



Administración 2016-2020

MEMORIA DE LABORES 2019

ÍNDICE

MENSAJE	1
DATOS	2
MISIÓN, VISIÓN, VALORES	3
CONCEJO MUNICIPAL	4
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	5
DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER	6
OFICINA MUNICIPAL PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	55
DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	84
POLICÍA MUNICIPAL DE TRÁNSITO Y POLICÍA MUNICIPAL	95
JUEZ DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO	105
OFICINA MUNICIPAL DEL IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLES IUSI	109
OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL	111
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	115
RECURSOS HUMANOS –RRHH-	124
UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL	130
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL –DAFIM-	144

CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020, PRESIDIDO POR EL PROFESOR RUBÉN ERNESTO AXPUAC VELASQUEZ, ALCALDE MUNICIPAL

En mi calidad de Alcalde Municipal del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, al finalizar mi Gestión 2016-2020 al frente de la administración municipal, quiero agradecer primero a Dios Todopoderoso por las fuerzas, salud y sabiduría que me brindo a lo largo de mi administración, logrando un avance significativo en el desarrollo de este bello municipio; sin dejar de mencionar el trabajo en conjunto con cada uno de los miembros del Concejo Municipal y trabajadores de esta comuna, que con su esfuerzo y dedicación se llevaron a cabo proyectos, actividades y obras en beneficio de la población en general.

También un agradecimiento sincero a usted que como vecino me brindo su confianza, apoyo, amistad y con esa colaboración de su acompañamiento en esta municipalidad el trabajo se hizo más fácil permitiendo lograr cumplir muchos objetivos orientados en mejorar el nivel de vida de cada Bartolense. Quizá no complací al total de vecinos de mi municipio, no para todos, la obra que se hizo fue buena sin embargo, mi propósito fue siempre trabajar en beneficio de la mayoría, propiciando un desarrollo para todos y sobre todo sentirnos orgullosos de ser bartolense. Asimismo pedir disculpas, sí alguna vez por mis actitudes o mis respuestas le ofendí, pero soy un simple humano con errores y defectos que en el fondo mi intención es siempre ayudar al prójimo.

Hoy que dejo este Despacho municipal me voy con la satisfacción del deber cumplido consciente que cada paso que di lo hice con amor y responsabilidad para el pueblo que me vio nacer. Gracias San Bartolomé por haberme dado la oportunidad de trabajar para mi pueblo, nunca olvidare esta experiencia vivida en las cuales se quedaron algunos años de mi vida.

Finalmente quiero decirles que se entrega la última memoria de labores para que tanto vecinos, extranjeros e instituciones correspondientes conozcan el trabajo realizado durante el año 2019.

Dios bendiga a San Bartolomé Milpas Altas, pueblo que llevo en mi corazón.-

DATOS GENERALES DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS, ALTAS SACATEPEQUEZ

UBICACIÓN: San Bartolomé Milpas Altas, Municipio del departamento de Sacatepéquez, se encuentra en el Km 30 a km 31 ½ de la CA-1 hacia la Ciudad Capital, se comunica por la carretera Interamericana CA-1, al este a 1 Km. al cruce con la ruta a nacional 10, en el monumento al Caminero y rumbo suroeste 16 Km. A la cabecera departamental La Antigua Guatemala. Está localizado dentro de la cuenca hidrográfica del río Achíguate, y a la sub cuenca del Guacalate que vierte sus aguas al Pacífico, con una elevación de 2,090 metros sobre el nivel del mar, con una ubicación de 14°36`23" Latitud Norte y 90°40`45" Longitud Oeste.-

EXTENSIÓN: La extensión territorial del municipio es de 7 kilómetros cuadrados, se integra por la cabecera municipal que está dividida en cuatro zonas.

POBLACIÓN: Para su estudio el municipio de San Bartolomé Milpas Altas, según el censo elaborado por el INE en el año 2018, la población total en el municipio es de 7,816 habitantes de todas las edades, de los cuales 3,712 son hombres y 4,104 mujeres.

Nuestra Misión

Ser una entidad autónoma que promueve el desarrollo de municipio a través de la prestación de servicios públicos de calidad, realizando una gestión eficiente de los recursos, mediante la ejecución de programas de salud, educación, seguridad ciudadana, proyectos educativos e infraestructura, que satisfagan las necesidades de los habitantes del municipio.

Nuestra Visión

Ser una institución líder en el mejoramiento del nivel de vida de sus habitantes, gestora del desarrollo integral del municipio, transparente, competitiva, eficiente, responsable y comprometida a satisfacer las necesidades del municipio

Nuestros Valores

- ❖ Solidaridad,
- ❖ Respeto,
- ❖ Equidad y
- ❖ Libertad

Somos un municipio que busca el desarrollo y mejorar el nivel de vida de sus habitantes. El municipio está situado en la parte más alta de Sacatepéquez, uno de los más pequeños en área geográfica en la República de Guatemala; compuesto por gente trabajadora, emprendedora y sobre todo con un espíritu de perseverancia y dedicación.-

CONCEJO MUNICIPAL 2016-2020

Rubén Ernesto Axpuc Velasquez	Alcalde Municipal
José Augusto Velásquez Chacón	Síndico Primero
José Luis Juárez	Síndico Segundo
Fredy Yovany Hernández Axpuc	Concejal Municipal, Primero
Clemente Velásquez Juárez	Concejal Municipal, Segundo
Alex Everardo Acajabón Axpuc	Concejal Municipal, Tercero
Carlos Humberto Baxac Martínez	Concejal Municipal, Cuarto
Alberto Vielman Jerez	Secretario Municipal

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

NOMBRE DE LA OFICNA	NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE
Alcaldía Municipal	PEM Rubén Ernesto Axpuc Velásquez
Secretaría Municipal	Alberto Vielman Jerez
Dirección Municipal de Planificación – DMP-	Heber Gamaliel Ramos Soto
Catastro	Carmen Eugenia Díaz González
IUSI	Aura Marina Hurtarte Juárez
Dirección Municipal de la Mujer –DMM-	Ana Lucia Herrera González
Unidad de Gestión Ambiental –UGAM-	Diana Paola Ventura Aspuc
Dirección Administrativa Financiera Integral Municipal –DAFIM-	Lic. Ángel Allende Martínez Reanda
Compras Municipales	Yosilyn Vanessa Hernández
Bodega Municipal	Walter Osvaldo Ixpata Payes
Unidad de Información Pública –UIP-	Lesbia Maritza Castillo Toledo
Recursos Humanos	Licda. Ana Margoth Otten de Berducido
Jefatura de Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito	Herberth Francisco Ramírez Hernández
Oficina Municipal de Protección a la Niñez y Adolescencia –OMPNA-	Glenda Isabel Montenegro González
Fontanería Municipal	Josué Israel Axpuc Velásquez
Juzgado de Asuntos Municipales de Tránsito	Lic. Julio Francisco de Paz Velásquez
Auditor Interno	Lic. Rubén Eduardo del Águila Rafael

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE LA MUJER



La Dirección Municipal de la Mujer -DMM- es una Oficina Técnica de apoyo a la Municipalidad, que responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan dentro de nuestro territorio Municipal.

La DMM se constituye como un canal Institucional entre la Municipalidad y las Mujeres en lo individual así como las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente, incidiendo en el espacio Municipal y que sus necesidades, prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y del presupuesto Municipal.

Se dio mayor cobertura en el municipio en los temas: desarrollo económico y productivo, equidad educativa, equidad en el desarrollo de la salud, erradicación de la violencia contra las mujeres, equidad jurídica, participación sociopolítica así como discriminación y racismo, todos los temas se trabajaron con pertinencia cultural, buscando el emprendimiento de las mujeres en los distintos ámbitos: económico, político, social y cultural, en este documento se incluyen líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, vinculadas a la Política Bienestar para la Gente, así también las prioridades definidas en la Política General de Gobierno 2016-2020.

Los principios que orientan la ejecución de los planes, programas, proyectos y acciones contenidas en el POA son: el reconocimiento, el respeto y la promoción de la diversidad humana, en especial al grupo étnico maya y mestizo, el fomento y recuperación de la cultura y la participación de las mujeres, por medio de metodologías, mecanismos e instrumentos estratégicos de desconcentración territorial de los servicios que la Dirección Municipal de la Mujer brinda en las diferentes zonas del municipio

Visión

Conseguir que para el año 2022 las mujeres mayas y mestizas del municipio participen en los programas, proyectos, capacitaciones, talleres y campañas de sensibilización y así contribuir al empoderamiento de las mujeres, trabajando de la mano con La Comisión Municipal de la Mujer. Se impulsara, elaborara y se asesorara en la aplicación de Políticas Públicas Municipales con equidad de género, apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo económico y político.

Misión

Desarrollar habilidades y actitudes mediante la protección, promoción y divulgación de las leyes y herramientas que amparan a las niñas, mujeres y adultos mayores, reconociendo y valorando la diversidad humana, cultural y natural para el fomento de la interculturalidad, por medio de la protección, promoción y divulgación de los programas, proyectos y capacitaciones, fortaleciendo y capacitando a través de programas educativos, socioeconómicos, de capacidades especiales y políticas públicas. Coadyuvar al fortalecimiento del Adulto Mayor con programas y proyectos que sean de beneficio buscando alianzas con diferentes Instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales para el apoyo y cumplimiento en la ejecución del Plan Operativo Anual, contribuyendo y promoviendo la equidad de género en el ámbito comunal y municipal, con el apoyo del Concejo Municipal y Comisión Municipal de la Mujer a través de la descentralización de los programas, proyectos y actividades así como la participación ciudadana.

A continuación se detallan los planes, programas y proyectos que se realizan y su vinculación con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres según el sector atendido, entre estos sectores tenemos:

1. MUJER
2. FAMILIA
3. ADULTOMAYOR

1. MUJER

Objetivo general

Promover el desarrollo integral de las mujeres mediante proyectos productivos en beneficio y desarrollo de la mujer y su familia, reforzando las áreas de educación, salud, medio ambiente, desarrollo económico, erradicación de la violencia contra la mujer, pertinencia cultural, promoviendo y recobrando las tradiciones, costumbres y cultura del municipio, todo esto se trabaja de la mano con instituciones gubernamentales y no gubernamentales que contribuyen a fortalecer los programas, proyectos y actividades establecidos.

Objetivos específicos:

- ❖ Promover el cambio de actitud en cada una de las mujeres, fortaleciendo su autoestima por medio de capacitaciones sobre sus derechos y sus obligaciones a través del fortalecimiento institucional con el MP a través de la Fiscalía de la Mujer de Sacatepéquez.
- ❖ Incrementar el número de mujeres productivas dentro del municipio.
- ❖ Disminuir el analfabetismo con el apoyo del Ministerio de Educación.
- ❖ Disminuir la deserción escolar de las niñas y adolescentes con el apoyo de las becas escolares y los aportes que da el MIDES.
- ❖ Disminuir la desnutrición y/o la obesidad en niñas, adolescentes y mujeres fortaleciendo el plan de alimentación consciente, esto se hará con el apoyo del MSPAS a través del doctor del CAP de Sumpango, nutricionista, trabajadoras sociales y educadoras de salud.
- ❖ Incrementar el acceso a medicamentos previamente recetados con el apoyo de instituciones no Gubernamentales.
- ❖ Contribuir a disminuir la contaminación del medio ambiente organizando actividades de reciclaje, reutilizar distintos materiales a través de cursos de manualidades y fomentar la participación en las ferias ambientales.
- ❖ Coordinar con medios de comunicación para dar a conocer las actividades de las Mujeres y así motivarlas a seguir participando en el desarrollo de su formación.

Los planes, programas y proyectos que a continuación se detallan se vinculan directamente a las prioridades de Gobierno Local, Gobierno Central así como a la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres -PNPDIM-.

Proyecto Técnico-Productivo

Eje No. 1: Desarrollo Económico y Productivo con Equidad

Objetivo General

Responder a las necesidades socioculturales, económicas y productivas del municipio, el cual impulsa y fortalece la pequeña y mediana empresa, contribuyendo al desarrollo de la población, a través de la formación técnica, integral y ocupacional de mano de obra calificada, certificando los conocimientos, habilidades y destrezas de las personas que reciben los cursos.

Objetivos Específicos

- ❖ Brindar las herramientas básicas para la inserción laboral y/o productiva.
- ❖ Promover la oportunidad a las personas beneficiarias de continuar su formación técnico ocupacional.
- ❖ Impulsar y fortalecer la pequeña y mediana empresa, contribuyendo así al desarrollo de la población.
- ❖ Aprovechamiento de los recursos locales.
- ❖ Responder al sector productivo de los alrededores.

Para poder ayudar a nuestra población, la Dirección Municipal de la Mujer con el apoyo de instituciones Gubernamentales y no Gubernamentales realiza alianzas para mejorar las condiciones de vida de las mujeres, fomentando distintas capacitaciones que contribuyan a que las mujeres puedan desarrollarse propiciando espacios de participación, competencia y empoderamiento, de este modo se genera en ellas el deseo de superación, respondiendo a las necesidades socioeconómicas y productivas locales para impulsar y fortalecer la conformación de pequeñas empresas, así se contribuye al desarrollo del municipio.

Las mujeres que se capacitan y culminan los distintos cursos que la municipalidad ofrece es importante que tengan un respaldo a la hora de buscar trabajo o bien decidan emprender un negocio, es por ello que a través del Ministerio de Educación/DIGEEX se extiende un diploma y certificado de competencias que lograron alcanzar en el transcurso de su capacitación.

Se cuenta con instructores municipales y del MINEDUC a través de la DIGEEX, quienes nos apoyan con el programa de CEMUCAF, que conforman los Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana.

CEMUCAF

El Programa CEMUCAF responde a las necesidades socioeconómicas y productivas locales para impulsar y fortalecer la pequeña y mediana empresa, contribuyendo al desarrollo de la población de nuestro municipio.

El Centro Municipal de Capacitación humana funciona en el espacio físico del Salón Municipal. Este centro de capacitación responde a las necesidades socioculturales económicas y productivas locales para impulsar y fortalecer la pequeña y mediana empresa, contribuyendo al desarrollo de la población que asiste a los cursos de emprendimiento económico.

CURSOS IMPARTIDOS DURANTE EL AÑO 2,019:

❖ Corte de cabello



Bordado en listón



❖ Bordado típico



Bordado en telar



❖ Cocina, repostería y Panadería



❖ Corte y confección



❖ Manualidades con materiales reciclados



FERIAS DE EMPRENDIMIENTO

Este proyecto nace con el fin de contribuir con las mujeres del municipio y ofrecerles un lugar en la sociedad, para que puedan dar a conocer y vender sus productos; tenemos varias actividades que fortalecen y ayudan a que comprendan que lo aprendido tiene frutos y mercado para comercializarlos, a continuación se detallan las actividades:

❖ **V Feria de Productividad**

El día de hoy se realizó una actividad de la V Feria de la Productividad que fue organizada por la Dirección General de Educación Extra Escolar (DIGEEX) a través del programa de CEMUCAF, lo cual participaron personas del municipio que reciben los cursos de bordado típico y bordado en telar. Se llevó a cabo en el salón municipal del municipio de Magdalena Milpas Altas dando inicio a las 9:00 de la mañana.



❖ Bazar de la Productividad

Este bazar se llevó a cabo con las personas con discapacidades en igualdad de condiciones, celebrando el marco de la conmemoración del Concejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad, llevándose a cabo en Ciudad de Guatemala de 9:00 a 12:00 horas.



❖ Feria Alimenticia

La Feria Alimenticia brinda el espacio a través del Comité de Autogestión Turística-CAT- a los pequeños productores para que puedan presentar y vender los productos artesanales, tradicionales y textiles del municipio. San Bartolomé Milpas Altas es productor de conservas, jaleas, mermeladas y dulces típicos los cuales son elaborados por mujeres que desean salir adelante y sufragar las necesidades de su familia.



PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS ORGANIZADOS POR EL CAT, INGUAT, KUKUL TALES:

A través de las participaciones que se ha tenido en diferentes espacios, hay personas que han apreciado el trabajo de la gastronomía de San Bartolomé Milpas Altas así como la cultura y el rescate de las tradiciones, se tuvo la oportunidad de apoyar en un evento de gastronomía que fue dirigido para el Director de la OMS, así mismo Casa de la Cultura participo con una presentación. Esta actividad se llevó acabo en la Finca el Pilar y se tuvo el honor de estar acompañado de un grupo de gastronomía de Jocotenango y de San Juan el Obispo.



FESTIVAL GASTRONÓMICO

El grupo de raíces ancestrales participo en el X Festival Gastronómico, para dicha participación se preparó al grupo con un mes de anticipación, para participar en la actividad era necesario que asistieran a una capacitación de buenas prácticas de manufactura; el día viernes 19 de julio se les acompañó a comprar todos los ingredientes a utilizar para sus recetas, así mismo se realizó una ceremonia maya a fin de bendecir los ingredientes y que Dios bendijera al grupo para realizar un buen papel el día de la actividad, se presentó el grupo frente al Palacio de los Capitanes, en Antigua Guatemala, gracias al esfuerzo en conjunto obtuvieron el Segundo Lugar en Plato ancestral con el Estofado de Conejo y el Segundo Lugar de la categoría de grupos.



❖ III Feria de emprendimiento organizada por la DMM

Se realizó la Tercera Feria de Emprendimiento con diferentes señoras emprendedoras del municipio, una de las fechas en donde más participación hay de población, es el 8 de diciembre en el cual se celebra a la Virgen de Concepción, para poder apoyar a las personas que reciben toda la capacitación teórica y técnica se les fortalece con un curso de emprendimiento y culmina con la exposición y venta de las personas emprendedoras de nuestro municipio, dentro de lo que se presentó en la feria fue: dulces típicos, jaleas, mermeladas y conservas, comida típica y ancestral, canastas plásticas o cestería, bordado típico, manualidades, abono orgánico, plantas orgánicas., venta de conejos destazados y vivos, para que las señoras tuvieran más oportunidad de venta la actividad se realiza de 17:00 a 24:00 horas.



EJE NO. 3: EQUIDAD EDUCATIVA CON PERTINENCIA CULTURAL: ❖ Alfabetización

El término alfabetización, según la RAE, proviene del verbo alfabetizar; se trata de una acción "enseñar a leer y escribir y que se pueda comprender".

El municipio de San Bartolomé Milpas Altas fue declarado libre de analfabetismo, sin embargo es importante continuar con la alfabetización; La cual se da a través del Comité Nacional de Alfabetización-CONALFA-con apoyo de la municipalidad, colaborando a mantener libre de analfabetismo al municipio y mejora las condiciones de vida de las familias.



❖ Proyecto de educación integral

La educación es un derecho humano y constituye un requisito indispensable para lograr los objetivos igualdad, desarrollo y paz.

La inversión en educación y capacitación de los niños y adultos tiene importantes repercusiones para el desarrollo de una sociedad, es por ello que comprometidos con el desarrollo del municipio se realizan capacitaciones semanales que abarcan los 12 ejes de la PNPDIM.

Gracias al apoyo de instituciones de gobierno, universidades, ONG'S y personas comprometidas con el cambio de mentalidad de nuestra comunidad hemos logrado conformar un grupo de señoras, adultos mayores, jóvenes y niños, los cuales están teniendo acceso a una educación integral, permitiendo que sean más autónomas y de este modo contribuir al empoderamiento y aumentar sus recursos de cara al futuro.

Dentro de los ejes que se han trabajado tenemos:

- ❖ Desarrollo Económico y Productivo con Equidad
- ❖ Recursos naturales, tierra y vivienda
- ❖ Equidad educativa con pertinencia cultural
- ❖ Equidad en el desarrollo de la salud integral
- ❖ Erradicación de la violencia contra la mujer
- ❖ Racismo y discriminación
- ❖ Equidad jurídica
- ❖ Identidad en el desarrollo cultural
- ❖ Identidad cultural
- ❖ Participación sociopolítica

Sabemos que la mujer juega un papel muy importante en la sociedad, debido a que en muchas ocasiones debe llevar sola la responsabilidad de educar, alimentar, dar vivienda y salud a sus hijos; es por ello que creemos que el capacitar en distintos temas ayuda a cambiar los estereotipos de las madres y de este modo educar de forma distinta a los hijos, siendo personas más responsables que aporten y reciban de una mejor manera a la sociedad.

Adicional a las capacitaciones a mujeres, hombres y adultos mayores, se les ofrece verdura para poder apoyarlos en su economía familiar.



Maestros capacitados sobre el plan de alimentación consiente que se trabajara durante el año 2019 con los niños y jóvenes de los establecimientos educativos.



EJE NO. 4: EQUIDAD EN EL DESARROLLO DE LA SALUD INTEGRAL

❖ Plan de Alimentación Consciente

Antecedentes

Dentro de los principales problemas nutricionales que padecen los guatemaltecos. Se encuentra la desnutrición energético-proteínica, anemias nutricionales, desnutrición crónica, sobrepeso y obesidad, entre otras. Dentro de los grupos más vulnerables se encuentran los niños preescolares y escolares.

En respuesta a los problemas anteriores, se creó la ley de alimentación escolar. Considerando: que la alimentación escolar debe ser regulada de manera integral, de tal forma que permita un monitoreo y una fiscalización adecuada de los programas de apoyo establecidos, sus beneficiarios, resultados y recursos que el Estado brinda a la niñez dentro del sistema educativo en el marco de una gestión participativa y democrática, donde los beneficiarios y la comunidad en general se incorporan de manera activa y consciente al seguimiento, evaluación y control de la ejecución del Programa, como una expresión concreta del ejercicio de la auditoría social, en un clima de responsabilidad y compromiso, para garantizar el mejoramiento permanente de la calidad del servicio alimentario, al disminuir los índices de desnutrición en la población escolar y la incorporación del componente pedagógico al Programa.

Según el Decreto 32-2005 de Guatemala que se refiere a la creación del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria Nutricional, la seguridad alimentaria nutricional se define como el derecho a tener acceso físico, económico y social, oportuno y permanente, a una alimentación adecuada en cantidad y calidad, con pertinencia cultural, preferiblemente de origen nacional, así como a su adecuado aprovechamiento biológico, para mantener una vida saludable y activa, sin discriminación de raza, etnia, color, género, idioma, edad, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición social.

Según el Instituto Nutricional de Centro América y Panamá (INCAP) y basado en las Cumbres Presidenciales de Centro América (SICA, 2002), la Seguridad Alimentaria y Nutricional "es un estado en el cual todas las personas gozan, en forma oportuna y permanente, de acceso físico, económico y social a los alimentos que necesitan, en cantidad y calidad, para su adecuado consumo y

utilización biológica, garantizándoles un estado de bienestar general que coadyuve al logro de su desarrollo". Los pilares de la seguridad alimentaria nutricional son:

- ❖ **Disponibilidad de alimentos**, es decir el suministro adecuado de alimentos a escala nacional, regional o local. Las fuentes de suministro pueden ser la producción familiar o comercial, las reservas de alimentos, las importaciones, y la asistencia alimentaria.
- ❖ **El acceso a los alimentos**, que puede ser acceso económico, físico o cultural, existiendo diferentes posibilidades para favorecer el acceso a los alimentos, siendo estos; el empleo, el intercambio de servicios, el trueque, crédito, remesas, vínculos de apoyo familiar, o comunitario existentes.
- ❖ **El consumo de alimentos**, principalmente influido por las creencias, percepciones, conocimientos y prácticas relacionados con la alimentación y nutrición, donde la educación y cultura juegan un papel importante.
- ❖ **Utilización o aprovechamiento biológico** de los alimentos a nivel individual o a nivel de población.

COMISIÓN MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL -COMUSAN-

Esta comisión de trabajo municipal creada en el marco de los Consejos de Desarrollo, la cual busca impulsar el cumplimiento de los objetivos de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional y del Plan Estratégico, con sus respectivos programas, proyectos y actividades, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Tiene como fin contribuir con el desarrollo del municipio mediante la ejecución de programas proyectos y actividades de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Tiene como fin contribuir con el desarrollo del municipio mediante la ejecución de programas proyectos y actividades de Seguridad Alimentaria y Nutricional, con la participación efectiva de la población organizada y de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Por lo anteriormente planteado, la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional de San Bartolomé Milpas Altas, tiene como fin para el año 2019, sensibilizar a los niños/as preescolares y escolares en el tema de alimentación consciente, para que lleven un estilo de vida saludable, que contribuya en el rendimiento escolar y, por ende, a disminuir también desnutrición aguda o crónica y malnutrición.

PLANTEAMIENTO

Propuesta de Trabajo

En la actualidad, dentro de los planteles educativos se ha observado a niños y adolescentes con estilos de vida poco saludables; malos hábitos alimentarios, inadecuada selección de alimentos que contribuyan a mejorar el rendimiento escolar. Asociado a esto, se observa un incremento en casos con sobrepeso y obesidad.

Actualmente, este tema se está abordando con la ley de alimentación escolar Decreto 16-2017, para contribuir en el avance y cumplimiento del pilar de consumo, los miembros de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, de San Bartolomé Milpas Altas, impartirán los temas de alimentación consciente durante el año 2019.

Objetivo General

Sensibilizar a los niños/as preescolares y escolares en el tema de alimentación consciente, para que lleven un estilo de vida saludable, que contribuya en el rendimiento escolar, de esta manera contribuir a la disminución de desnutrición aguda o crónica y malnutrición.

Objetivos Específicos

- ❖ Facilitar la Unidad de “Alimentación Consciente” a los niños/as de las escuelas que imparten preprimaria y primaria, en el municipio de San Bartolomé Milpas Altas.
- ❖ Desarrollar el interés de los niños y niñas preescolares y escolares para tener un estilo de vida saludable.
- ❖ Brindar educación Alimentaria a los niños/as que asisten a las escuelas de San Bartolomé Milpas Altas.

Descripción de los pasos a seguir, responsables de Facilitar los temas en las escuelas

- ❖ Miembros de COMUSAN
- ❖ Cronograma

UNIDAD I		MES														
Alimentación Consciente		Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Agosto	Sept.								
Fase	Actividades															
I	Alimentación consciente															
	Elección de alimentos buenos vrs malos															
	Vitaminas y minerales, ¿Para qué sirven?															
	Plato/taza alimenticia															
	Práctica:															
	Muestra de un menú saludable															
	• Elección de alimentos buenos vrs. Malos															
	• Vitaminas y minerales, ¿Para qué sirven?															
	• Plato/Taza Alimenticia															
	• Práctica: Demostración de un menú saludable															
	II								Hábitos Saludables							
									• Higiene Personal							
									• Reconocimiento del cuerpo humanos y sus cuidados							
III	Salud Mental															
	• Bienestar emocional															
	• Bienestar Psicológico															
	• Bienestar Social															

Acciones específicas:

- ❖ Presentación de la Propuesta en COMUDE
- ❖ Presentación de la propuesta en CTA y Escuelas
- ❖ Facilitar el tema a los capacitadores
- ❖ Creación de material educativo para dar las capacitaciones
- ❖ Impartir Unidad en las escuelas
- ❖ Elaboración de informe

Fecha de Inicio y Finalización
Febrero a septiembre 2019

Seguimiento: Se dará continuidad al proyecto de acuerdo a los avances y resultados obtenidos.



I Feria de Seguridad Alimentaria y Nutricional



Entrega de alimento de VISAN-MAGA

Se realizó la entrega de 780 raciones de alimento por parte de VISAN-MAGA para las personas que salieron beneficiadas en los listados actualizados que por medio de las instituciones enviaron, se comenzó a las 8:00 de la mañana contando con el apoyo de los presidentes de COCODES de cada zona, MAGA, VISAN, SALUD y compañeros municipales. Así mismo fue entregado por la mañana la zona 1, zona 3, Cipresón, La Cuchilla, La Cumbre; por la tarde zona 2, zona 4 y el sector San Rafael. Por diferentes razones sobraron 100 bolsas de alimento la cual se pidió la

autorización de cada uno de los presentes para poder darle a las personas que no habían salido beneficiadas y hacer la entrega el día siguiente dando inicio a las 10:00 de la mañana.



PROGRAMA CAPACITANDO PARA LA VIDA

El programa de Capacitando para la Vida tiene amarrados varios proyectos que lo fortalecen y van encaminados a mejorar la vida de las personas a través de una mejora en la alimentación materno infantil, mejorar hábitos de alimentación saludable en la población.

Se tiene como prioridad a las familias de los niños menores de dos años de edad que tienen desnutrición y retardo de crecimiento, los niños son identificados por el Puesto de Salud/MSPAS.

El retardo del crecimiento en la niñez es un resultado de la desnutrición materna y de la alimentación inadecuada del lactante y del niño pequeño, está correlacionado con el deterioro del desarrollo neurocognoscitivo y es un marcador del riesgo de padecer enfermedades no transmisibles y de una productividad reducida en etapas posteriores de la vida.

Este programa se trabaja en conjunto con las siguientes instituciones y personal de apoyo: MSPAS, SESAN, MAGA, MIDES, MINEDUC, Psicóloga Municipal y Trabajadora Social así como miembros de la COMUSAN (COCODES). Cuando son detectados los niños por el Puesto de Salud, se realizan visitas así como seguimiento para ir observando el avance de la familia.

El retardo del crecimiento se debe a causas que van más allá del hambre y de la disponibilidad de alimentos, y tiene consecuencias muy diversas que impiden que el municipio alcance sus aspiraciones de desarrollo social y económico. Dado que el retraso del crecimiento no es tratable.

Los problemas concurrentes y consecuencias a corto plazo se tienen:

- ❖ De Salud: Alto índice de mortalidad y morbilidad
- ❖ De Desarrollo: Disminución en el desarrollo cognoscitivo, motriz y de lenguaje.
- ❖ Económico: Aumento de gastos sanitarios, costos de oportunidad de la atención de los niños enfermos.

Las consecuencias que se tendrán a largo plazo son:

- ❖ De salud: Disminución de la estatura del adulto, aumento de la obesidad y enfermedades relacionadas con la obesidad y disminución de la salud reproductiva.
- ❖ De desarrollo: disminución del desempeño laboral, disminución en su capacidad de aprendizaje.
- ❖ Económico: Baja capacidad laboral y menor productividad.

Hay varios tipos de factores que afectan el crecimiento y el desarrollo de los niños, entre ellos tenemos:

1. Factores domésticos y familiares
2. Alimentación complementaria inadecuada

El proyecto funciona de la siguiente manera:

Se trabaja actualmente dos viernes al mes (una vez cada quince días), en donde se les imparten los siguientes temas:

- ❖ Promoción y apoyo de la lactancia materna
 - ❖ Mejoramiento de la alimentación complementaria a partir de los seis meses de edad
 - ❖ Mejoramiento de prácticas de higiene incluyendo el lavado de manos
 - ❖ Suplemento de vitamina A
 - ❖ Suplemento de zinc terapéutico en el manejo de la diarrea
 - ❖ Provisión de micronutrientes en polvo
-
- ❖ Desparasitación y vacunación de niños y niñas
 - ❖ Suplemento de hierro y ácido fólico para prevención y o tratamiento de la anemia en mujeres embarazadas
 - ❖ Prevención de la deficiencia de yodo a través de sal yodada
 - ❖ Fortificación de micronutrientes en los alimentos básicos

Para fortalecer el conocimiento teórico se da asistencia técnica y elaboración de recetas saludables y conocimiento sobre la importancia de consumir verduras, proteínas, minerales, así mismo se les apoya con semilla para la realización de los huertos familiares para ayudar a que la situación económica de estas familias mejore.

En el proyecto actualmente hay 40 familias que tienen hijos que se encuentran en inseguridad alimentaria y nutricional, de las cuales 15 familias son de escasos recursos y tres casos de niños que están en desnutrición aguda.

Entrega de semilla a los
Familiares de los niños con
NDA y retardo de crecimiento



Elaboración de huertos familiares



PROYECTO DE JORNADAS

❖ Jornada de Desparasitación

La Municipalidad de San Bartolomé por medio de la Dirección Municipal de la Mujer busca disminuir las enfermedades y futuros gastos en las familias del municipio, es por eso que se han gestionado a lo largo del año dos jornadas de desparasitación, las cuales se han realizado en el salón municipal atendiendo a niños, jóvenes, adultos y adulto mayor. En la jornada también se implementó el lavado de manos, se brindaron utensilios de limpieza personal para que los participantes pudieran practicarlo correctamente en casa.

Objetivo General

Sensibilizar a los padres de familia y escolares u otros aliados estratégicos para que participen activamente en las acciones de desparasitación. Organizar y planificar la práctica frecuente del lavado de manos como medida preventiva contra la parasitosis y otras, enfermedades.

Este medicamento además de prevenir la parasitosis intestinal alivia otras infecciones por parásitos como la sarna y los piojos, y puede disminuir el déficit cognitivo, las deficiencias en la capacidad de concentración y de memoria causada por estas infecciones. Por lo que recomienda a padres de familia cooperar permitiendo la aplicación del tratamiento a los niños en las Instituciones educativas o en las viviendas

❖ Jornada De Planificación Familiar (Aprofam)

La Jornada de planificación familiar se realiza cada seis meses con el apoyo de APROFAM, esta se realiza en el centro de capacitaciones de la localidad y se divulga la información en todo el departamento de Sacatepéquez.

Previo a la decisión de que método de planificación utilizar el personal de APROFAM brinda una capacitación y orientación a las personas que participan.

Para darle cumplimiento al eje de salud, se realizan jornadas de planificación familiar de forma constante a fin de apoyar a las familias que desean planificar sus embarazos o que ya no desean tener más hijos, la jornada se realiza con el apoyo de APROFAM en el cuadro adjunto se encuentran las personas atendidas tanto hombres como mujeres del municipio, las jornadas se realizan en las instalaciones del CAIMI dando inicio a las 7:00 de la mañana.



Métodos de Planificación familiar			
Método	Precio	Hombre/Mujer	Cantidad de personas atender
Laparoscopia	Q. 100.00	Mujer	13
Vasectomía	Q. 100.00	Hombre	11
Implante subdérmico	Sin costo	Mujer	15
T de cobre	Sin costo	Mujer	5
Remoción de implante	Q. 45.00	Mujer	7
		Total:	51

❖ Jornada De Medicina General (Máximo Nivel)

A lo largo del año la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas por medio de la Dirección Municipal de la Mujer gestiona con ONG y diferentes instituciones JORNADAS GRATUITAS, que tienen como objetivo brindar los servicios básicos en diferentes áreas de salud a todas las personas del municipio.

Explicación del buen manejo de la pasta dental y el cepillo



❖ Examen y revisión de cataratas y carnosidades en el Hospital Cubano

Visitamos el hospital Cubano con un grupo de personas a fin de que les realizaran los chequeos necesarios para determinar si podían ser operados, o si les programaban una próxima cita.



CURSO DE ZUMBA MUNICIPAL

Es un programa de ejercicio que se inspira en movimientos y pasos de los bailes latinos, este sistema es una excelente alternativa para las personas que quieren bailar para hacer ejercicio de una manera divertida.

OBJETIVO GENERAL: Brindar a las participantes un espacio para el encuentro con su cuerpo y alma a través de las sesiones dadas en los talleres de Zumba y así poder des estresarse hacer una rutina de ejercicio diario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Previene de las siguientes enfermedades.

- ❖ Propiciar un entrenamiento cardiovascular efectivo
- ❖ Mejora la condición física
- ❖ Mejorar la presión arterial
- ❖ Prevenir enfermedades cardiovasculares
- ❖ Prevenir enfermedades del sistema inmunológico
- ❖ Prevención de obesidad
- ❖ Diabetes
- ❖ Osteoporosis

JUSTIFICACIÓN: Al practicar zumba se registrar un aumento en los niveles de diversas hormonas y sustancias, lo que conlleva cambios psicológicos, por ejemplo el incremento de endorfinas en la sangre da como resultado un mejor estado de ánimo, así también el aumento de neurotransmisores como la dopamina y la serotonina estimulan la relajación. A demás de ello:

- ❖ Aumenta la quema de grasa.
- ❖ Se Puede llegar a perder de 450 a 600 calorías por clase.
- ❖ Actividad entretenida y divertida, además de sana, ayuda a olvidar la rutina y el estrés.
- ❖ Tonifica el cuerpo.
- ❖ Mejora de la coordinación corporal
- ❖ Mejora el autoestima



SERVICIO DE AMBULANCIA

La ambulancia municipal apoya a todas las personas que necesiten ir a sus terapias, diálisis, traslados de emergencia a centros hospitalarios, para llevar a pacientes a jornadas, entrega de prótesis, sillas de ruedas, chequeos a hospitales para poder ver el diagnóstico y qué tipo de apoyo necesitan, etc.



Sillas de Ruedas Entregadas		
Institución Donante	Cantidad	
	Hombre	Mujer
Hope Haven Guatemala	6	1
Asociación Operación Bendición Guatemala	1	2
Total de silla Entregadas	7	3

La Dirección Municipal de la Mujer gestiona con distintas organizaciones no gubernamentales para poder conseguir donación de prótesis, sillas de ruedas, asistencia alimentaria (para niños con NDA o retardo de crecimiento).



VISAN-MAGA

EJE NO. 5: ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

La Familia

Objetivo general La escuela de padres, será un espacio para pensar y reflexionar, a través del intercambio de información relevante y de experiencias cotidianas que favorezcan el desarrollo de habilidades personales para resolver problemas y satisfacer las necesidades de los padres así como de sus hijos en el tránsito hacia una vida laboral, productiva y socialmente plena.

Objetivos específicos

- ❖ Abrir espacios de reflexión sobre situaciones cotidianas y sobre los criterios básicos de funcionamiento del grupo familiar.
- ❖ Analizar las diferentes etapas que recorre una familia en su ciclo vital.
- ❖ Favorecer la comunicación en el grupo familiar y con el entorno comunitario, facilitando la creación de redes sociales.
- ❖ Dotar a los padres y madres de recursos y habilidades que posibiliten el crecimiento integral de sus hijos y del grupo familiar.
- ❖ Promover el conocimiento de las características y necesidades de los hijos.
- ❖ Promover la participación consciente y activa de los miembros del grupo familiar en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

La escuela para padres se está trabajando en dos modalidades:

Escuela para padres preventiva: se está capacitando a los padres de familia en la entrega de notas, los temas que se están trabajando, han sido detectados a través del análisis y la atención de casos que ha tenido la psicóloga municipal y/o temas que son de interés para los directores (estos surgen de la necesidad que se detecta con los niños o jóvenes que asisten a los establecimientos).



Escuela de la Cumbre



Escuela de Preprimaria

Escuela para padres Mixta: se trabaja con los papas que son referidos de los distintos Juzgados y papas que desean aprender herramientas y técnicas para mejorar la relación entre padre/madre-hijo. Esta escuela es importante, debido a que muchos padres de familia que eran remitidos de los distintos juzgados a la escuela de padres de la Antigua Guatemala muchas veces no asistían por falta de recurso económico o falta de tiempo, las personas que son referidos de juzgado necesitan presentar una constancia y es por ello que a través del apoyo de la oficina de Información Pública se elaboró los siguientes carnet y hojas de atención a la víctima:



Municipalidad de San Bartolomé M.A.
 Escuela Para Padres
 Carné de asistencia

Nombre del progenitor y/o responsable: _____
 Nombre del niño: _____
 Dirección: _____
 Número de teléfono: _____

Expediente No.: _____

Ana Lucía Herrera
 Directora de la Dirección Municipal de la Mujer



Municipalidad de San Bartolomé M.A.
 Oficina de Psicología Municipal

Nombre del progenitor y/o responsable: _____
 Dirección: _____
 Número de teléfono: _____

Expediente No.: _____



Ficha de datos personales
 Atención a la Víctima

Expediente No.: _____

Nombre: _____
 Apellido: _____
 Ciudad: _____ años, cuántos en el domicilio con D.C. No. _____
 Con domicilio en: _____
 Teléfono: _____

Me comprometo a cumplir con las normas establecidas por la Oficina de Psicología

- Confianza total
- Abierto a las citas requeridas según el Psicólogo
- Darse seguimiento al caso, hasta lograr la resolución del mismo.

Firma de la beneficiaria (s): _____



Escuela de padres mixta realizada en el Puesto de salud todos los viernes

Conforme se vaya estableciendo la escuela de padres, se irá fortaleciendo a través de:

❖ **Escuela para padres comunitaria**

La escuela para padres comunitaria se estará realizando en las distintas zonas del municipio a través de la convocatoria que los COCODES realicen en su sector, ya que ellos tienen una relación más directa con su comunidad y conocen las necesidades existentes, lo cual es la clave para la funcionalidad de esta escuela de padres.

La modalidad que se utilizara para escoger los temas es la misma que la escuela para padres mixta, es decir que en la primera charla que la psicóloga y la trabajadora social realicen podrán detectar a través de distintos métodos y herramientas la temática de los módulos que se estarán trabajando para poder ayudar a un desarrollo integral, tanto a las madres como a los niños y de este modo no permitir que los niños repitan patrones de crianza así como los círculos viciosos que los padres han realizado en el transcurso de su vida.

❖ **Mesa Multisectorial**

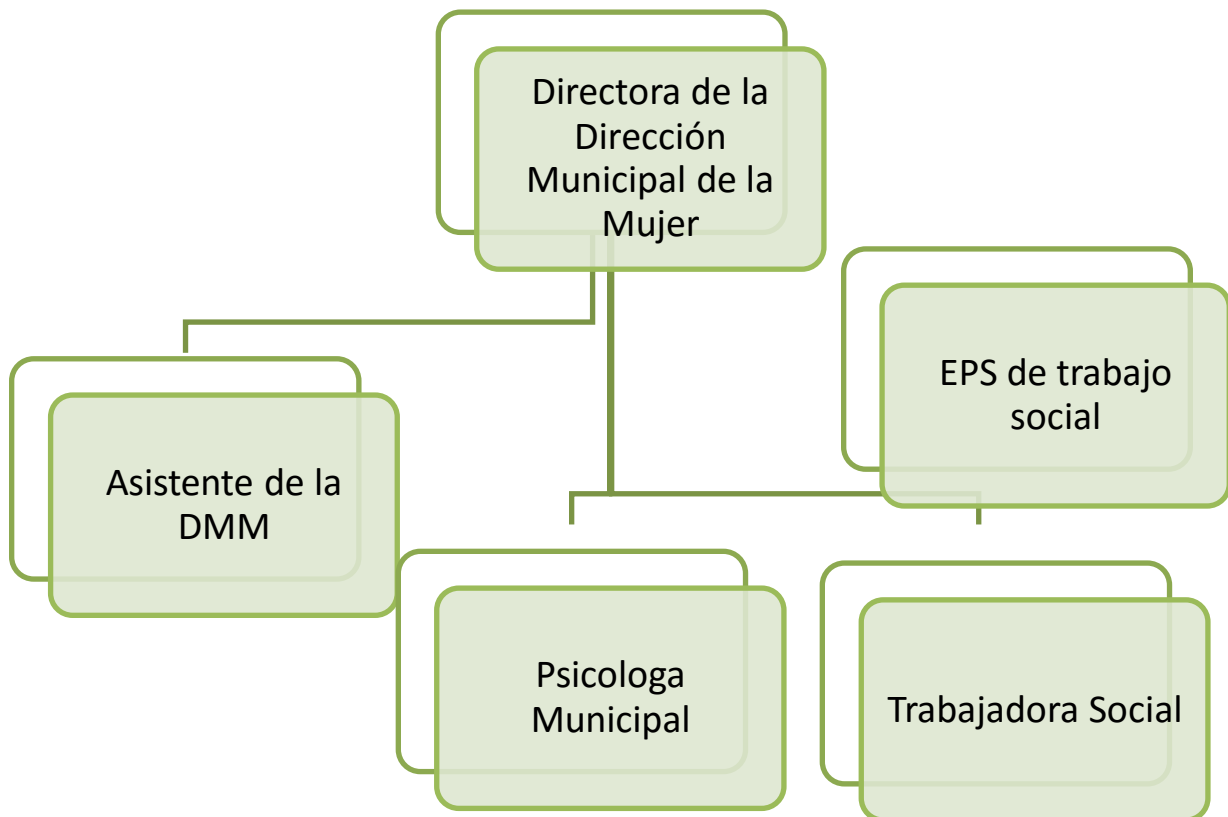
Para poder tener un mayor impacto en el municipio será necesaria la conformación de una mesa multisectorial en donde participen las entidades de gobierno presentes en el municipio así como sociedad civil, apoyo de organizaciones afines a este tipo de proyectos, para trabajar con un mismo objetivo, de este modo responder y apoyar de una manera integral al municipio.

Conformación de la mesa multisectorial:

- ❖ Dirección Municipal de la Mujer
- ❖ Ministerio de Educación a través de la -CTA- y directores de establecimientos
- ❖ Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –Centro de Salud-Trabajadora Social
- ❖ Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación-extensionistas
- ❖ Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional-Asesor
- ❖ Juzgado de Paz
- ❖ Policía Nacional Civil
- ❖ Comisario de La PMT
- ❖ RENAP
- ❖ Representantes de COCODES de las distintas zonas
- ❖ Organizaciones no Gubernamentales
- ❖ Psicóloga Municipal
- ❖ Trabajadora Social

El equipo de trabajo será conformado por: Dirección Municipal de la Mujer, Psicóloga Municipal y Trabajadora Social.

Organigrama del equipo que conforma la Escuela de Padres



ACTIVIDADES RECREATIVAS Y CULTURALES

Los niños y jóvenes necesitan la recreación para poder desenvolverse como personas y aprender a través del juego, es por ello que el MICUDE nos apoya con actividades, físicas, recreativas y lúdicas; con el objeto de prevenir las peleas y riñas entre ellos.



A nivel de todas las escuelas de preprimaria y primaria se realizó el día del desafío en donde la instructora de zumba municipal en conjunto con las personas que reciben el curso fueron a brindar una clase de aeróbicos y baile a los niños de los establecimientos educativos.





Se gestionó implementación deportiva en el MICUDE para poder brindarles a los niños y jóvenes momentos de alegría y premiar la habilidad que tienen en los distintos deportes en los cuales compiten.

Hay actividades recreativas en donde se incluyen a los padres de familia para fortalecer los lazos familiares y que exista en ella la integración, apoyo, solidaridad, respeto y trabajo en equipo.



Para la prevención de la violencia es importante capacitar a las familias de forma integral, es por ello que tenemos alianza con varias instituciones de Gobierno para que puedan brindarnos temas de interés para la comunidad, La Dirección Municipal de la Mujer tiene establecido capacitar una vez por semana a los vecinos y para ello se desarrolló de forma anual una serie de contenidos que se deben de abarcar dependiendo de la mayor problemática que se tenga así como temas que son de utilidad para tener cada día una mejor familia y que el municipio esté libre de violencia, delincuencia y que podamos continuar siendo llamado **MUNICIPIO DE LA PAZ**.



Apoyo de la Fiscal del Departamento



Lanzamiento del Portal Estadístico del observatorio de las Mujeres



Capacitación de Higiene Personal



I Feria de la Mujer La importancia de la Mujer en la sociedad



La participación de las mujeres en los procesos electorales



Prevención de la violencia

Así mismo se capacitan a los adolescentes en temas que los directores en conjunto con los maestros van viendo que se necesitan reforzar, es importante que al joven se le apoye en esta etapa de la vida pues es allí en donde lograra abrirse puertas al futuro y encaminarse a ser un mejor profesional.



Noviazgos a temprana edad



Prevención de drogas y embarazos a temprana edad



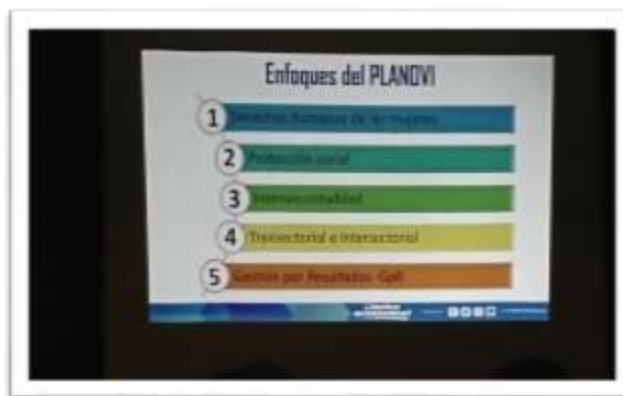
Capacitación de Higiene personal y alimentos saludables



CONMEMORACIÓN DE LA NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

El 25 de Noviembre del presente año se dio a conocer el PLANONI-Plan Nacional de Prevención y Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y contra las Mujeres-, a través de la programación del año 2020 se incluirán temas que vayan en favor de combatir

la violencia de género y se podrá capacitar a los niños, adolescentes y adultos haciéndoles conocedores de este plan y como poder afrontar alguna situación de violencia en sus hogares.



EJE NO. 6: EQUIDAD JURÍDICA

La municipalidad cuenta con el Juzgado de Asuntos Municipales el cual apoya y colabora con la DMM para dar solución o lineamientos para realizar los procesos jurídicos y/o Judiciales.

Eje No. 7: Racismo y Discriminación Contra las Mujeres, Eje No. 8: Equidad e Identidad en el Desarrollo Cultural y Eje No. 12: Identidad Cultural de las Mujeres Mayas y Mestizas

Se trabajan como ejes transversales para brindarle una mayor atención a nuestra población, ya que contamos con el 63.3% de personas indígenas.

Es por ello que se ha planteado rescatar las tradiciones, costumbres y cultura a través de los adultos mayores los cuales poseen el conocimiento del municipio y es

importante documentarlo para que las nuevas generaciones conozcan y se identifiquen con el municipio.

ADULTOMAYOR

Objetivo General

Apoyar e incluir a las personas de la tercera edad en las actividades recuperando en ellos el buen vivir, compartiendo los valores y culturas de su record de vida, velar y apoyarlos porque reciban atención médica, para el apoyo de su salud, sostenimiento alimenticio e incidir para que tengan recreación y participación a nivel de Sacatepéquez y Guatemala.

Objetivos específicos

- ❖ Brindar una atención integral para mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que viven en pobreza y pobreza extrema
- ❖ Contribuir a la conservación de sus facultades mentales y físicas.
- ❖ Realizar actividades para hacerlos miembros activos y productivos de su comunidad.
- ❖ Ayudar a disminuir la brecha generacional, creando un espacio que promueva el intercambio de conocimientos y experiencias entre los adultos mayores, niños y jóvenes de su comunidad
- ❖ Atender a los adultos mayores para que en algunos casos sus familiares puedan seguir siendo productivas, con la seguridad de que sus adultos mayores están siendo atendidos de forma integral.
- ❖ Fomentar la integración familiar involucrando y educando a la familia en los cuidados y atención del adulto mayor.

Todas las actividades actualmente se realizan en el salón municipal los días jueves en donde practican actividades lúdicas, motrices y físicas entre otras.

En nuestras actividades se fomenta la participación de los adultos mayores en actividades donde se pone el nombre del municipio en alto, se ha recuperado el traje típico y se han ido abriendo espacios en donde se reconoce la importancia del adulto mayor en la sociedad

Las actividades que se realizan semanalmente con el grupo de la tercera edad son apoyadas por medio de una promotora del Vice-ministerio del Deporte y la Recreación.

Centro Permanente del Adulto Mayor-Actividades de aeróbicos y acondicionamiento físico por medio de un promotor del MICUDE.



Clase de aeróbicos del Centro permanente de San Bartolomé Milpas Altas

❖ **Participación en la I Feria de Saberes del Adulto Mayor a nivel de Sacatepéquez**

Se realizó la “**I Feria de saberes del adulto mayor**” a nivel de Sacatepéquez la cual fue coordinada por parte de DIGEEX-MINEDUC, San Bartolomé Milpas Altas participo con la presentación de Baile Folclórico, siembra y cosecha del maíz, significado del traje de típico esta actividad se llevó a cabo en el salón municipal de San Juan Alotenango.



❖ **Grupo de Baile Folclórico Voces Ancestrales**

El grupo de baile está compuesto por 12 señoras oriundas de San Bartolomé Milpas Altas, con el objeto de rescatar el instrumento de la marimba, el traje típico así como la convivencia sana en las familias.



❖ Bono del Adulto Mayor

La municipalidad a través de la Dirección Municipal de la Mujer apoya y gestiona el bono del adulto mayor en el Ministerio de Trabajo, se les apoyo con la legalización de los DPI y ellos tramitaron el certificado de nacimiento, cuando está lista la papelería la municipalidad se encarga de llevarlos a la delegación de Sacatepéquez para que puedan ser ingresados y darle seguimiento para recibir la visita de campo.

Se le brinda apoyo a la trabajadora social que realiza las visitas de campo para que en el tiempo que está en el municipio puedan ser visitadas todas las personas que están en lista de espera, así mismo cuando se hacen notificaciones masivas la municipalidad apoya con transporte para poder llevarlas.

Hoy en día la municipalidad está trasladando las sobrevivencias de cumpleaños a la Delegación del Ministerio de trabajo para evitar que se expongan y así brindarles un servicio de mejor calidad.



Adultos Mayores del municipio siendo notificados



Inscripción de expediente en el Delegación del Ministerio de Trabajo



Visita domiciliar por parte de la Trabajadora Social del Ministerio de Trabajo

❖ Actividades Recreativas

Elección De Madrina Del Programa Adulto Mayor

Se llevó a cabo la elección y coronación de reina del adulto mayor 2019-2020 por medio de la municipalidad, también se les brindo una capacitación con el tema: “Lo valioso de ser adulto mayor” desarrollado por la trabajadora social municipal, se les dio un refrigerio especial a cada una de las personas del municipio que nos

acompañaron, así mismo doña Carmela Chiguichón fue la elegida por todas las personas presentes para ser la Reina del Adulto Mayor.



❖ ANTORCHA

Se realizó una caminata con las personas del adulto mayor, deseosos de manifestar su fervor patrio decidieron salir por las calles principales del municipio a dar un recorrido y dar ejemplo a los niños y jóvenes que todos debemos amar y hacer lo mejor cada día para que nuestro país esté mejor y no se pierdan las tradiciones y costumbres, para poder encender el fuego patrio el Alcalde Municipal fue quien los recibió a su llegada a la municipalidad y los felicitó por estar participando en la antesala de las actividades patrias.



❖ VISITA AL ZOOLOGICO LA AURORA

Los adultos mayores han sufrido la separación de sus familias, la muerte de sus padres a temprana edad y un sinnúmero de situaciones que obligaron a la mayoría a trabajar desde muy pequeños o a casarse desde temprana edad, es por ello que la municipalidad apoya las actividades recreativas, culturales para que ellos puedan desarrollarse como adultos mayores y buscar espacio y tiempo para su distracción.

La mayoría de los adultos mayores no conocía el “Zoológico la Aurora”, es por ello que se realizó una excursión recreativa, con el fin de brindarles recreación a los adultos mayores, Para que ellos pudieran tener un recuerdo de la actividad se les imprimió una fotografía.



Fotografía de recuerdo



❖ EXCURSIÓN POR EL DÍA DEL ADULTO MAYOR

Por medio del Ministerio de Cultura y Deportes los adultos mayores fueron invitados a la celebración de “Día del Adulto Mayor” tomando en cuenta la presencia de la Primera Dama de Guatemala y personas de la tercera edad de otros municipios, la actividad fue programada en el Parque Erick Barrondo de la zona 7 ciudad capital.



❖ Buena Gestión de Cooperación

Al ser el municipio más pequeño a nivel nacional es importante hacer nuevas alianzas y que estas nos ayuden a poder apoyar a la población con las distintas necesidades que surgen, a continuación se detalla el listado de organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales que nos apoyan:

Instituciones de Gobierno

- | | |
|----------------------------------|-------------|
| ✓ SEPREM | MAGA |
| ✓ SESAN | MINEDUC |
| ✓ DIGEEX-MINEDUC | CTA-MINEDUC |
| ✓ MSPAS | MICUDE |
| ✓ UPCV-MINISTERIO DE GOBERNACIÓN | MARN |
| ✓ INAB | CONAP |
| ✓ AMSA | VISAN-MAGA |
| ✓ MP-FISCALIA DE LA MUJER-RIDAVS | PGN |

- ✓ PDH
- ✓ SEGEPLAN
- ✓ JUZGADO DE PAZ

- DEMI
- UNIVERSIDADES
- CONADI



Instituciones no Gubernamentales

- ✓ COOPERATIVA 4 PINOS
- ✓ ASCID
- ✓ ONG MAXIMO NIVEL
- ✓ FUNDAL
- ✓ COLEGIO CAMINO AL CIELO
- ✓ ONG EL BUEN PASTOR
- ✓ ORDEN DE MALTA
- ✓ HOSPITAL DE LOS CUBANOS
- ✓ ROMP
- ✓ HOPE HAVEN
- ✓ OPERACIÓN BENDICIÓN
- ✓ NUESTROS AHIJADOS
- ✓ GERFOR



Capacitación a personal de la DMP, maestros de obra y albañiles



Máximo Nivel



ROMP
prótesis



Hospital de los Cubanos



Con el apoyo de MÁXIMO NIVEL, se llevaron a cabo remodelaciones en:



Elaboración Juegos Infantiles, escolita de preprimaria



Oficina de la Policía Municipal



Dirección Municipal de la Mujer

Capacitación “la Perseverancia”

Se realizó una convivencia con los vecinos del municipio que martes a martes se presentan a recibir las capacitaciones, se les impartió el tema “la Perseverancia”, el señor alcalde municipal les brindo un mensaje emotivo por motivo de las fiestas decembrinas, nos acompañó la Marimba Municipal “La Tolequita” quienes amenizaron toda la actividad, a través de distintas gestiones se les pudo brindar un obsequio a las personas que nos acompañaron así mismo compartimos un tamal y café con ellos.



Actividad recreativa en la Cumbre

Se realizó una convivencia con los niños del Sector de la Cumbre, el encargado municipal de deportes nos acompañó a realizar unas actividades recreativas y a través de distintas gestiones que se realizaron se les pudo brindar un obsequio a los niños que nos acompañaron.





Capacitación “la importancia de los adultos mayores en la sociedad”

Se realizó una convivencia con los adultos mayores en donde se les impartió el tema “la importancia de los adultos mayores en la sociedad”, el señor alcalde municipal les brindo un mensaje emotivo por motivo de las fiestas decembrinas, nos acompañó la Marimba Municipal “La Tolequita” quienes amenizaron toda la actividad, a través de distintas gestiones se les pudo brindar un obsequio a los adultos mayores que nos acompañaron así mismo compartimos un tamal y café con ellos.



Municipalidad de San Bartolomé M.A. Sacatepéquez



Oficina de protección a la Niñez y Adolescencia

ACTIVIDADES REALIZADA POR PARTE DE LA OFICINA MUNICIPAL DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ. AÑO 2019.

Prácticas del buen Gobierno Municipal.

1. Probidad, transparencia y Austeridad

Las acciones se orientan profundamente al desarrollo de planes, metodológicas y procedimientos de manera que permitan dar transparencia de la gestión administrativa de la Oficina y aumentar la eficiencia de la Gestión Municipal de la utilización de recursos, aplicando políticas institucionales para optimizar los resultados esperados.

Inversión Social:

a. Educación:

- Fortalecer el sistema educativo del Municipio proporcionando capacitaciones técnicas acompañamiento y apoyo a niños, adolescentes y adultos estudiantiles.
- Proporción de material informativo sobre leyes y derechos, guía práctica para identificar y prevenir la violencia contra las mujeres, libros de abusos sexuales, libros de que hacer en las horas siguientes a una violación sexual, libro de análisis de políticas públicas de juventud, libros de violencias en el noviazgo. Libros de instrumentos legales en favor de los Derechos de las Mujeres niñez y Adolescencia, libros de sistema de Alerta Alba Keneth, trifoliales acerca de Departamento de Atención a la víctima policía Nacional civil, política Nacional civil Guatemala que llevan Teléfonos de Emergencia.

b. Salud:

Contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de la Niñez facilitando los servicios básicos, campañas informativas sobre prevención de todo lo que pueda tener riesgo de enfermedades, charlas con temas sexuales de cómo protegerse para prevenir estos casos.

c. Cultura y Deporte:

- Fomentar el deporte y la recreación para contribuir con la salud física y mental así como el desarrollo de habilidad técnica y social.
- Abrir academias para fut bol y básquet bol
- Elección de la flor de la feria, Miss chiquitita, Niño alcalde por un día y corporación.

d. Otras Actividades de Servicio Social:

Contribuir al desarrollo de las diferentes actividades de beneficio social a favor de los Niños y jóvenes, otorgando la infraestructura relacionada, orientadas al incremento del:

1. Compromiso:

Estamos conscientes del compromiso de prestar un servicio de calidad, lo cual es el respaldo de nuestro trabajo. Nuestro ideal es brindar un servicio de excelencia.

2. Responsabilidad:

Exigimos la responsabilidad de nuestro Gobierno Corporativo y equipo de trabajo para cumplir nuestros objetivos y metas en beneficio de los niños y adolescentes.

3. Reciprocidad:

El beneficio mutuo es compartido, perdurable y sostenible.

DESCRIPCION

Las estrategias anuales constituyen una herramienta para cumplimiento de las políticas municipales con el objetivo de satisfacer las necesidades que abarcan los aspectos de servicio públicos, salud, seguridad para los niños y adolescentes, deporte, cultura, inclusión política y de derecho.

MISION

Ser una institución que contribuye al fortalecimiento del estado para que la niñez y adolescencia sobreviviente de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio.

VISION

La niñez y adolescencia con sus derechos restituidos y una institucionalidad del Estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuya a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

JUSTIFICACION

Las estrategias se basan en un instrumento administrativo que contienen las orientaciones operativas que desarrollan las autoridades y funcionarios de la municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas basada en un plan de trabajo durante el año en ejecución, transparente y eficaz, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de los niños y adolescentes en el municipio.

OBJETIVO GENERAL

Contar con un plan de estrategia que permita a las autoridades y funcionarios orientar sus acciones a lo largo de objetivos y metas establecidas a favor de los Niños y Adolescentes en el Año 2019.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Establecer proyectos y planes que la oficina en conjunto con la municipalidad desarrollen en el cumplimiento de objetivos en pro de los niños y adolescentes.
2. Definir las actividades y recursos, necesarios para el desarrollo de cada proyecto.
3. Contar con un instrumento que permita la orientación de las actividades.
4. Visualizar el trabajo anual, a fin de poder tomar decisiones a tiempo, relativas a la ejecución de las acciones a realizar.

INSTITUCIONES QUE BRINDAN APOYO A LA OFICINA MUNICIPAL DE GESTIÓN DE EDUCACION DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS. SACATEPEQUEZ.

Nombre de la institución	Nombre de las personas que apoyan
PGN	TEL. 4995/5036
PDH	TEL. 5046/9287
Club Rotario de Guatemala Metrópolis	TEL. 5201/0328
Club Rotario de las Américas	TEL. 4277/6680
Trabajadora Social	Lic. Mirian de López, Cel./ 3114-8860
Juez de Paz	Licenciado Juan Carlos Bernat, Cel./5504/2142

ENERO 2,019.

❖ ACADEMIA DE DEPORTES

Se dio inicio con la Academia de Deportes Municipal de lunes a viernes de 8:00 a 17:00 horas en el mes de enero hasta el mes de Diciembre del presente año en el área del Polideportivo



❖ ACADEMIA DE MARIMBA

Dio inicio en el mes de enero hasta el mes de diciembre del presente año, donde los niños y jóvenes podrán aprender y poner en práctica sus habilidades.



❖ ACADEMIA DE BANDA

En el mes de enero hasta diciembre del presente año, iniciaron las clases de Banda Municipal donde la conforman los Jóvenes de esta localidad.



FEBRERO 2019.

El día 1 de febrero 2019, se realizaron reparaciones en la guardería municipal y en la Escuela Oficial de Párvulos.



Trabajo realizado en el Centro Educativo Lázaro Axpucá, que fue mantenimiento del sistema eléctrico y cambio que se realizaron en plafoneras, tubos gas neón de iluminación, cajas octagonales, cable de tomacorrientes.



La Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Por medio de la Oficina de la Protección a la Niñez y Adolescencia, dio inicio al curso de panadería con estudiantes de los distintos establecimientos educativos públicos y privados de esta localidad, del nivel primario y básico, comprendido del mes de febrero hasta el mes de octubre del año 2019.



Se realizó una Jornada médica en nuestro municipio, en la cual se contó con el apoyo de Club Rotario y ARIDEN, quienes brindaron a la población medicina general, servicios médicos de: oftalmología, extracciones dentales, limpieza dental infantil, apoyo en psicología, atendiendo de 8:00 a 16:00 horas.



Resultado de beneficiados en Jornada Médica.

Total de personas beneficiadas en la jornada médica ofrecida por la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas Sac. y el Club Rotario en fechas del 25 al 28 de febrero 2019.

Fecha	Limpiezas dentales	Extracciones dentales	Oftalmología	Medicina general	Atención Psicológica
25-feb-19	129	52	94	25	7
26-feb-19	142	94	191	37	9
27-feb-19	147	93	143	27	11
28-feb-19	131	56	155	27	6
Total	549	295	583	116	33

MARZO 2019

En el presente mes, se dio seguimiento al entrenamiento de deportes, trabajando con los niños de los distintos centros educativos de esta localidad.



Se impartió una plática sobre hidroponía y la importancia en el cuidado del agua a los estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB.



Se llevo a cabo un experimento de hidroponía o cultivo sin tierra solo con agua con algunos estudiantes del Instituto Nacional de Educación Básica INEB.



22 de Marzo, por medio de un desfile por las principales calles de municipio, con la participación de los distintos centros educativos públicos y privados, se celebró del Día Mundial del Agua, llevando con desfiles de los distintos centros educativos públicos y privados de esta localidad.



En el presente año se dio inicio a la actividad "CANJE MENSUAL", la cual consiste en canjear material reciclable como: latas, plástico y papel por útiles escolares y/o cosméticos, llevándose a cabo una vez al mes, con el objeto de concientizar a la población la importancia de reciclar y ayudar a nuestro medio ambiente.



El 14 de marzo del presente año Estudiantes abanderados de los Centros Educativos: Escuela Oficial Lázaro Apxuaca, Escuela Oficial Lázaro Apxuaca (ANEXA) y el Instituto Nacional de Educación Básica (INEB) de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez, participaron en la Feria Inter-nacional de la Lectura Infantil y Juvenil, se contó con el apoyo de personal de la Municipalidad y docentes, en el cuidado de los estudiantes.



Plática con estudiantes de Primaria de la Escuela Oficial Bilingüe de la Zona 4 de San Bartolomé Milpas Altas Sacatepéquez.



En el mes de marzo se realizaron técnicas que dio el Psicólogo Mike a personal de la Municipalidad que trabaja en labor social con niños, adolescentes y persona con apoyo en Psicología utilizando partes del cuerpo como puntos estratégicos de para relajación y superación Psicológica, emocional.



ABRIL 2019

El día 12 de abril del presente año, la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, por medio de la Gestora de Educación y la Empresa Eco-Filtros realizaron la donación de Eco-Filtros a la Escuela Lázaro Apxuaca de esta localidad; a la vez impartieron una capacitación por parte del educador José Macario López a los padres de familia sobre la importancia de obtener eco-filtros para el cuidado en la salud y obtener un ahorro económico a largo plazo.



El día 22 de abril a las 08:30 a.m. del presente año, se inició el diplomado impartido por la Procuraduría de los Derechos Humanos (**PDH**). En la cual asistieron varios empleados municipales, los directores y maestros de los diferentes centros educativos públicos y privados del municipio.



El día martes 23 de abril del presente año se realizó una reunión de directores de los diferentes centros educativos públicos y privados de esta localidad, incluyendo también un representante de Eco-Filtro, el Comisario de esta localidad con cuatro acompañantes, la oficina de **OMPNA** y el Señor Alcalde Municipal, en donde se discutieron temas sumamente importantes e interesantes.-



El día miércoles 24 de abril se realizó una actividad con la Escuelita de Párvulos conmemorando el día de la Tierra realizando un abono orgánico utilizando cascara de banano y cascara de huevo además se plantaron plantas con el mismo abono, se realizó también una plática hacia los niños sobre el cuidado de nuestro planeta, la importancia sobre la utilización del reciclaje, el ahorro del agua y luz.



El día 25 de abril del presente año se realizó una Feria Ambiental donde nos acompañaron establecimientos públicos y privados, conmemorando el día de la Tierra, participaron varias empresas ambientales como: **AMSA, INAB, CONAP, UBA Y MARN**, se realizaron varias actividades recreativas para que los niños y jóvenes pudieran divertirse y tomar conciencia de la importancia de cuidar el medio ambiente y nuestro planeta, además también las empresas tuvieron la oportunidad de poder exponer su trabajo laboral.



El día sábado 27 de abril dio inicio el Campeonato Libre de Baloncesto, por parte de la municipalidad el cual se dio a conocer a través de las redes sociales, colocando mantas para llamar la atención de distintos equipos de afuera, por lo que se contó con participación de varios equipos del municipio y visitantes.



El día domingo 28 de abril se recibió la invitación de Santiago Sacatepéquez, para que un equipo ganador de Fútbol Categoría Libre de San Bartolomé Milpas Altas, llegara a jugar contra ellos, la actividad se llevó a cabo en el mismo municipio. Por parte de ésta municipalidad, se contó con el apoyo al equipo con transporte y el pago de arbitraje para trasladarlos a todos los partidos los días domingos del presente año.



MAYO 2019

En este mes se llevaron a cabo varias actividades entre las cuales se mencionan:

- ❖ Inicio del campeonato de futbol en los niveles primaria, básico y diversificado, participando todos los centros educativos, llevándose a cabo en el polideportivo
- ❖ Se realizó la primera carrera municipal de perros de 5 y 10 km, recorrido que se llevó a cabo dentro del municipio; se premiaron a los 3 primeros lugares, los premios fueron donados por distintas veterinarias de Sacatepéquez.
- ❖ Se dio seguimiento al campeonato de basquetbol con jóvenes del municipio.
- ❖ Participación de niños categoría 8-12 años, jóvenes de categoría libre de la Academia Municipal de deportes, en el campeonato de Futbol sala en el municipio de Santiago Sacatepéquez, los días sábados de mayo a julio 2019.
- ❖ Participación de la Banda Municipal el día 26 de mayo al Departamento de Retalhuleu a un concurso de Drum Battle, batallas de percusión, trabajando instrumentos de viento metal, basado en el método para trompeta “ARBAN”
- ❖ Se participó en un encuentro deportivo de futbol-11 en el departamento de Zacapa, se apoyó con transporte y alimentación.
- ❖ Se realizó una charla en el polideportivo a todos los centros educativos, sobre la importancia de la energía eléctrica, cuidados y sus consecuencias, asimismo la municipalidad apoyo con una refacción para todos los estudiantes.
- ❖ Se organizó una reunión educativa con directores de los establecimientos, tratando temas de importancia, la cual se llevó a cabo en Hacienda Los Volcanes.
- ❖ Se llevó a cabo una jornada médica con apoyo del Club Rotario, en las instalaciones del CAIMI, para niños y jóvenes de los establecimientos educativos.
- ❖ Se realizaron trabajos de reparación de pintura en el exterior de la Escuela Oficial Lázaro Axpucá.
- ❖ El grupo de niños y jóvenes que participan en el curso de marimba municipal, se han presentado dándose a conocer y poner en alto el municipio.





JUNIO 2019

- ❖ Se llevó a cabo la Carrera de atletismo a nivel pre primario, básico y diversificado, premiando a los tres primeros lugares de cada categoría.
- ❖ Los días 11, 12, 13 y 21 de junio, se realizó una reforestación con estudiantes de los centros educativos públicos y privados, de todos los centros educativos de esta localidad, sembrando un total de 1997 árboles



JULIO 2019

- ❖ En el presente mes, se realizó la final de futbol sala con el Equipo de categoría libre masculina de la Academia de Deportes Municipal contra el Equipo de Santiago Sacatepéquez, donde los ganadores fue el Equipo de esta localidad. Se les apoyo con transporte y arbitraje todos los domingos del mes de julio 2019.
- ❖ Durante este mes, se llevaron a cabo los concursos de: canto, oratoria y declamación a nivel pre-primario, primario, básicos y diversificado, premiando a los tres primeros lugares con medallas y regalos, actividades llevadas a cabo en el salón municipal.



AGOSTO 2019

- ❖ El día 3, se realizó la caminata de inauguración en donde se contó con la participación de nuestras candidatas actuales como miss chiquitita y señoritas flor de la feria 2018-2019, presentación de nuestras concursantes para el año 2019-2020, además el concurso de bandas categoría Latina "A".
- ❖ El día 10 de agosto del presente año se realizó un Encuentro deportivo de Baloncesto Categoría Libre, la actividad se realizó en esta localidad.
- ❖ El día 15 de agosto del presente año Se realizó futbol sala de la categoría libre en las ramas masculina y femenina.
- ❖ El día 16 de agosto del presente año se realizó una Cuadrangular de futbol 5 con las categorías 11-12, 13-14 años
- ❖ El día 17 se realizó el evento Coronación Flor de la Feria 2019-2020.
- ❖ 23 de agosto maratón infantil.
- ❖ 24, campeonato de futbol 11 categorías libre rama masculina.
- ❖ Olimpiadas académicas en la cual participaron todos los centros educativos, en categorías Pre-primaria, Primaria, Básico y Diversificado.
- ❖ Además de llevaron a cabo el mejoramiento en pintura de los centros educativos públicos del municipio





SEPTIEMBRE 2019

- ❖ El día 04 de septiembre del presente año se realizó una visita a la Municipalidad por parte de la corporación infantil 2018, además compartieron un día completo las autoridades municipales de esta localidad con la corporación infantil.
- ❖ El día 14 de septiembre del presente año se realizó la entrega de medallas de honor al mérito, a estudiantes abanderados de cada centro educativo públicos y privados de esta localidad, se premió a los participantes en el concurso de oratoria, concurso de gimnasia, durante la celebración de las fiestas patrias.
- ❖ El día 15 de septiembre se realizó una caminata por la celebración de 198 años de Independencia, así mismo se adornó la cancha municipal para recibir a todos los centros educativos públicos y privados de esta localidad.



NOVIEMBRE 2019

- ❖ Finalización de la Instalación del proyecto Vaca mecánica e instalación de las divisiones que los jóvenes de ingeniería mecánica de la UMG hicieron en el CAIMI en los centros de capacitación de San Bartolomé Milpas Altas. 9/11/2019.
- ❖ Capacitación a directores y personal del centro de salud, impartida por el Club Rotario Guatemala Metrópolis el día 18.
- ❖ Capacitación a niños y adolescentes que participaron en los cursos de vacaciones.
- ❖ Arreglo de las instalaciones de la Guardería de San Bartolomé Milpas Altas





DICIEMBRE 2019

- ❖ Cierre de diferentes cursos con apoyo de la municipalidad en beneficio de los niños, adolescentes y jóvenes del municipio
 - ✓ Deportes.
 - ✓ Marimba
 - ✓ Banda Municipal
 - ✓ Curso de repostería, panadería y cocina utilizando OKARA y Bebida de Soja





❖ Proyecto Vaca Mecánica:

Proyecto que cuenta con el apoyo de esta municipalidad y el Club Rotario Metrópoli de Guatemala. Se basa en la producción de bebida de soja, proceso que se estará llevando a cabo en las instalaciones del CAIMI, de lunes a viernes durante la mañana.

Beneficios de la soja:

La soya es una de los alimentos más saludables sobre Tierra, por su excelente contenido de proteína, ácidos grasos esenciales, numerosas vitaminas y minerales incluyendo isoflavones, saponins y sus fibras. Además La haba de soya contiene una gran cantidad de nutrientes y phytochemicals, con una grandes beneficios para la salud Entre ellos:

- ✓ Los decrecimientos de los síntomas de la menopausia,
- ✓ reduce el riesgo de ciertos cánceres como: cáncer de mama, colon y de próstata.
- ✓ Los isoflavones tienen propiedades antioxidantes, que ayudan a prevenir la oxidación de DNA reduciendo así el índice de crecimiento de las células cancerígenas,
- ✓ libre de la grasa saturada,
- ✓ desarrolla huesos más fuertes,
- ✓ bajo colesterol,
- ✓ A personas con la función de riñón reducida tales como los diabéticos que tienen neuropatía, pueden beneficiarse reemplazando proteína animal con proteína de soya.



❖ Inauguración del Proyecto de la Vaca Mecánica, con el objetivo de combatir la desnutrición.



PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA

La municipalidad siempre ha dado prioridad a la educación para el desarrollo en general, por ende se realizaron estos proyectos dirigidos al sector educativo:

- ❖ Construcción del Muro de Contención en la Anexo de la Escuela Lázaro Apxuaca 0 Av. 6-52 zona 1, San Bartolomé Milpas Altas.



- ❖ Pintura en el Centro Educativo ubicado en la 0av. Zona 1 San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez.



- ❖ Excavación de un pozo de absorción de agua pluvial en la 2ª. Av. 5-82 zona 1 de San Bartolomé Milpas Altas.



DIRECCION MUNICIPAL DE PLANIFICACION



PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL Y OBRA FISICA EJECUTADOS AÑO 2019

OBJETIVO GENERAL:

Coordinar y consolidar los diagnósticos, planes, programas y proyectos para el desarrollo del municipio, analizando el registro de necesidades identificadas y priorizadas en el Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Mejorar la Infraestructura de los servicios Municipales.
- Dar un servicio de calidad y contribuir al desarrollo de los vecinos.
- Proporcionar una infraestructura adecuada para los vecinos de las cuatro zonas del municipio.
- Contribuir al desarrollo de Guatemala.
- Cumplir con las estrategias de solución de las necesidades de los pobladores.

- Fomentar al desarrollo local.
- Promover el desarrollo a nivel social.

PROYECTOS DE OBRA FISICA QUE SU EJECUCIÓN INICIO EN EL AÑO 2,018 Y FINALIZARON EN EL AÑO 2,019.

Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto	Beneficiarios Directos
CONSTRUCCION EDIFICIO (CAFETERIA/KIOSCO) 2A. AVENIDA 5-82 DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	26/09/2018	31/05/2019	Q.2,367,643.00	Alumnos, Docentes y personal de servicio de: <ul style="list-style-type: none"> • Escuela Anexa "Lázaro Apxuaca". • Instituto de Educación por Cooperativa (IEC). • Centro Educativo Municipal Jornada Nocturna (CEM). • Sede de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).
AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN PLANTA DE TRATAMIENTO No.1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	31/10/2018	22/07/2019	Q.5,193,744.00	11,758 HABITANTES
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CALLEJON EL DESENGAÑO ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	18/12/2018	19/02/2019	Q176,129.11	75 HABITANTES
AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE 0 CALLE KM. 31, SOBRE 20AV. HASTA LA 0 CALLE B (CHICHORIN) ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	18/12/2018	17/03/2019	Q129,845.87	125 HABITANTES

- CONSTRUCCION EDIFICIO (CAFETERIA/KIOSCO) 2A. AVENIDA 5-82 DE LA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- AMPLIACION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN PLANTA DE TRATAMIENTO No.1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL CALLEJON EL DESENGAÑO ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE DESDE 0 CALLE KM. 31, SOBRE 20AV. HASTA LA 0 CALLE B (CHICHORIN) ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



Nombre del Proyecto	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Monto	Beneficiarios Directos
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE 4A. AV. ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	09/01/2019	17/02/2019	Q246,183.16	250 HABITANTES
CONSTRUCCION EDIFICIO (BODEGA) EN DOMO POLIDEPROTIVO ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	29/01/2019	03/03/2019	Q87,890.50	MUNICIPALIDAD
MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SOBRE 4A AV. ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	04/02/2019	19/04/2019	Q1,832,370.68	120 HABITANTES
MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO DESDE 0 AV. HASTA 3A. AV SOBRE 3A CALLE ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ	08/02/2019	21/02/2019	Q547,636.68	195 HABITANTES
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DESDE LA 0 AV. SOBRE LA 7A. CALLE HASTA LA 4A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	01/04/2019	23/06/2019	Q559,765.96	103 HABITANTES
MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE LA 0 AV. SOBRE LA 7A. CALLE HASTA LA 4A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	01/04/2019	26/05/2019	Q282,207.68	103 HABITANTES
AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 0 AV. SOBRE LA 7A. CALLE HASTA LA 4A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	01/05/2019	23/06/2019	Q187,829.50	103 HABITANTES
MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA JOYA ZONA 4 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ.	08/07/2019	08/10/2019	Q393,850.00	60 FAMILIAS
MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DESDE LA 0AV. HASTA LA 9A. CALLE ZONA 1, SECTOR LOS TULIPANES, SAN BARTOLOME	05/08/2019	25/10/2019	Q660,128.70	85 HABITANTES

MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.				
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES 7A. AV. (SECTOR LOS SOLIS) ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	07/08/2019	EN EJECUCION	Q674,050.00	20 FAMILIAS
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN 0 AVENIDA 6-52 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ	02/09/2019	16/11/2019	Q263,540.00	80 ALUMNOS DE PRIMERO A SEXTO PRIMARIA DE LA ESCUELA LAZARO AXPUACA ANEXA
CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN 4A. CALLE FINAL ZONA 3 SECTOR CIPRESON, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	25/09/2019	EN EJECUCION	Q389,883.35	20 FAMILIAS
CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN 4A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.	15/10/2019	EN EJECUCION	Q185,509.00	10 FAMILIAS

PROYECTOS DE OBRA FISICA EJECUTADOS Y EN EJECUCION 2019.

- MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE 0AV. HASTA 3 AV. SOBRE 3A. CALLE ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SOBRE 4A. AV. ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO SOBRE 4A AV. ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- MEJORAMIENTO CALLE CON PAVIMENTO DESDE 0 AV. HASTA 3A. AV. SOBRE 3A CALLE ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ.



- MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DESDE LA 0 AV. SOBRE LA 7A. CALLE HASTA LA 4A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES DESDE LA 0 AV. SOBRE LA 7A. CALLE HASTA LA 4A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- AMPLIACION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA 0 AV. SOBRE LA 7A. CALLE HASTA LA 4A. AVENIDA ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SECTOR LA JOYA ZONA 4 SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ.



- MEJORAMIENTO CALLE CON ADOQUINADO DESDE LA 0AV. HASTA LA 9A. CALLE ZONA 1, SECTOR LOS TULIPANES, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES 7A. AV. (SECTOR LOS SOLIS) ZONA 3, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- CONSTRUCCION MURO DE CONTENCIÓN 0 AVENIDA 6-52 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



- CONSTRUCCION SISTEMA DE TRATAMIENTO AGUAS RESIDUALES EN 4A. CALLE FINAL ZONA 3 SECTOR CIPRESON, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ.



PROYECTOS DE INVERSION SOCIAL EJECUTADOS EN 2019.

- REHABILITACIÓN A LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ.
 - Construcción de Muro de contención en reparación de 7a calle Zona 1.



- SANEAMIENTO Y REHABILITACIÓN SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ
- Reparación de drenaje en sector la joya.



CAPACITACIONES 2019

Se participaron en 2 capacitaciones:

- ❖ Capacitación en el Ministerio de Finanzas Públicas
- ❖ Capacitación en SEGEPLAN

Policía Municipal de Tránsito –PMT- Policía Municipal –PM-

Con instrucciones del Comandante General de la Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito, PEM Rubén Ernesto Axpuc Velásquez, Alcalde Municipal de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, se elabora la presente Memoria de Labores 2019.

❖ INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2019

OBJETIVO GENERAL

Administrar con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia las actividades de regulación, control, ordenamiento y administración de sistemas de seguridad vial, a fin de minimizar los siniestros viales en la jurisdicción municipal, la protección de las personas que transitan en la vía pública, en apego a la Ley y reglamento de Tránsito.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Controlar, ordenar, regular y administrar el tránsito en forma eficaz y eficiente dentro de la jurisdicción, cubriendo todos los centros educativos del municipio con la presencia policial tanto PM como PMT, en los horarios de entrada y salida, haciendo uso de toda la utilería que se requiera para señalar debidamente el área en donde se brindará seguridad.

LOGROS Y AVANCES

En el transcurso del ciclo escolar 2019, se aspiró atender a la población estudiantil en materia de seguridad vial como en seguridad preventiva, a través de acercamientos mediante charlas de Educación Vial, presencia policial en los centros educativos, logrando así una cobertura para 2000 estudiantes en los diferentes centros educativos de todos los niveles.

ACTIVIDADES

- Agentes de la Policía Municipal de Tránsito hicieron presencia a los diferentes centros educativos del municipio, para brindar seguridad vial al alumnado en su ingreso y egreso a los establecimientos educativos.
- En el transcurso del ciclo 2019 Agentes de la Policía Municipal brindaron seguridad preventiva, asignando a Agentes situados en puntos clave, con el propósito de prevenir algún hecho delictivo que pudiera afectar a la comunidad

educativa de nuestro municipio, aunado a esto, en los horarios comprendidos de ingreso y egreso se brindaron patrullajes motorizados, alrededor de los todos los centros educativos de la localidad.



❖ CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PM-PMT

OBJETIVO GENERAL

Instruir al personal de la Policía Municipal de Tránsito y Policía Municipal en materia de Legislación Guatemalteca, Armamento y Tiro, Deontología Policial y Acondicionamiento Físico, con el fin de brindar profesionalismo en la atención al ciudadano.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Mantener la uniformidad dentro de las Filas de la Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito, pulcra y constante, y con ello desempeñar una labor optima, eficaz y eficiente en pro del desarrollo del municipio de San Bartolomé Milpas Altas en materia de Tránsito y Seguridad Preventiva.

LOGROS Y AVANCES

- Los Agentes PM*PMT fueron divididos en dos grupos de trabajo, según sus turnos de descanso, esto con el fin de recibir la capacitación programada, en los horarios de 20:00 horas a 22:00 horas, concentrándose en el Salón municipal.
- Dicho curso constó de cinco temas básicos, Deontología Policial, Metodología Policial, Legislación Guatemalteca, armamento y tiro, y acondicionamiento físico, a través de métodos de enseñanza teórica y práctica los cuales vinieron

a reforzar los conocimientos ya adquiridos y a optimizar el trabajo de seguridad Preventiva y Vial.

- Agentes PM*PMT culminaron satisfactoriamente el curso que lo acredita como Agente de la Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito.



❖ EDUCACIÓN VIAL 2019

OBJETIVO GENERAL

Disciplinar a la población estudiantil de todos los niveles, en materia de Seguridad Vial, para en un futuro haber integrado conductores responsables, educados, que protejan su vida y la de los demás usuarios.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fomentar la Educación Vial en todos los sectores del municipio de San Bartolomé Milpas Altas, a través del acercamiento de los servidores cívicos y el equipo de instructores Viales.

LOGROS Y AVANCES

- Servicio Cívico 2019 fue enfocado a una población estudiantil de aproximadamente 2000 alumnos de diferentes niveles, de todos los centros educativos de la localidad.
- En el ciclo estudiantil 2019 se tuvo la participación de cuatro Servidoras Cívicas por parte del Departamento de Tránsito de la Policía Nacional Civil y la Gobernación Departamental, llegando a cada centro educativo, siempre en compañía de un Agente de la Policía Municipal de Tránsito.

ACTIVIDADES

- Se contó con material didáctico, carteles, diapositivas, juegos de meza, juegos de piso, entre otros, según el nivel académico para cada grupo estudiantil.



- Se clasifican los grupos estudiantiles por grado y por edades para adecuar así cada actividad e información que se está transmitiendo.



- Servicio Cívico 2019 realizó el trabajo de señalar un paso de cebra, esto con el fin de salvaguardar la vida de los estudiantes del Colegio Bilingüe “Shefar” de la localidad.



- Las señoritas Servidoras Cívicas tuvieron a bien realizar un “Parque Vial” con los alumnos de la Escuela Oficial Lázaro Apxuaca y con ello transmitir ¡Educación Vial!



- Por último el Departamento de Tránsito de la Policía Municipal de Tránsito agradeció el trabajo arduo de las cuatro Servidoras Cívicas, otorgándoles su respectivo Diploma.



❖ SEMANA SANTA

OBJETIVO GENERAL

Desde el kilómetro 30 al 31+900 en ambas dirección es brindar seguridad vial como seguridad de Instalaciones dentro de nuestra demarcación, garantizando así que los veraneantes disfruten del período vacacional sin novedades y aún más sin

¡siniestros viales!, así como en las diferentes actividades religiosas que forman parte de las tradiciones y costumbres de San Bartolomé Milpas Altas, para que los feligreses participen de sus actividades programadas con total seguridad preventiva y vial.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Lograr brindar al veraneante seguridad vial como preventiva al paso de nuestra demarcación ya sea sobre ruta interamericana, como en la ruta alterna hacia la Antigua Guatemala, garantizando a los usuarios un ambiente seguro en todo ámbito.

LOGROS Y AVANCES

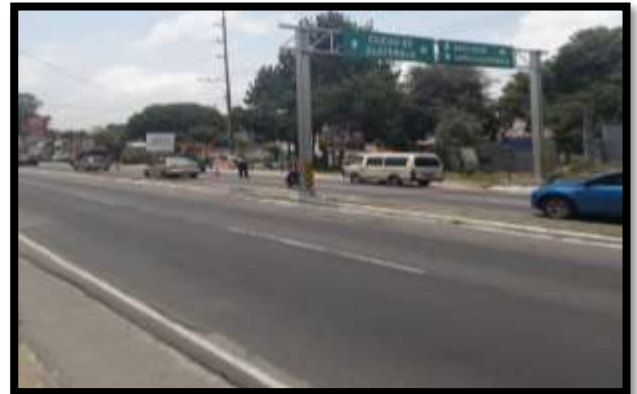
- Agentes de la Policía Municipal brindaron apoyos solidarios, ya que se encontraban en puntos claves y con ello logrando también eludir hechos delictivos,



- El personal de la Policía Municipal de Tránsito estructuró la manera de cubrir cada actividad religiosa, logrando mantener expeditas las calles de la población.



- Una de las prioridades de la Policía Municipal de Tránsito es sobre la ruta interamericana, en ambas direcciones, y para evitar hechos de tránsito se instaló controles policiales, esto con el fin de verificar documentación reglamentaria, solvencia de tránsito y equipamiento básico, a la vez se le hizo conciencia a los conductores que cumplan con lo estipulado en la Ley y Reglamento de Tránsito.



❖ FIESTAS PATRIAS

OBJETIVO GENERAL

Administrar con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia las actividades en regulación, control, ordenamiento y administración de sistemas de seguridad vial, a fin de minimizar los siniestros viales en nuestra jurisdicción, la protección de las personas que transitan en la vía pública en nuestra circunscripción, en apego al artículo primero de la ley de tránsito.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Controlar, Ordenar, regular y administrar el tránsito en una forma eficaz y eficiente en la jurisdicción al paso de los corredores de las antorchas y de los desfiles.
- Velar por la seguridad vial y preventiva de todos los participantes en las diferentes actividades patrias.

Logros y avances:

- Se asignó al personal operativo en puntos estratégicos para mantener el control vehicular y peatonal y garantizar la libre viabilidad y un tránsito seguro.

- Dentro de los trabajos de señalización circunstancial se realizó uso de los conos color naranja con refractivo para realizar cierres y desvíos en apoyo a cada elemento PMT.
- Se brindaron patrullajes constantes en la ruta interamericana para garantizar el paso seguro de los corredores hacia sus destinos, evitando así siniestros viales.
- Se realizó una constante y fluida comunicación con los Directores de cada centro educativo con respecto a medidas de seguridad, rutas de emergencia y recorridos a realizarse.



❖ FERIA PATRONAL

OBJETIVO GENERAL

Administrar con profesionalismo, honestidad, responsabilidad, eficiencia y eficacia las actividades de **“Las Fiestas Agostinas 2019”** en materia de regulación, control, ordenamiento y administración de sistemas de seguridad vial, a fin de minimizar complicaciones viales dentro de la jurisdicción, garantizando la protección de las personas que transitan en la vía pública y que participan de todas actividades programadas en esta feria patronal.

OBJETIVO ESPECÍFICO

- Brindar seguridad vial a todos los vecinos y visitantes, turistas extranjeros y nacionales que visiten nuestro municipio y participen de actividades civiles y religiosas.
- Controlar, ordenar, regular y administrar el tránsito en forma eficaz y eficiente en la jurisdicción.
- Ordenar, regular y brindar seguridad vial en cada actividad programada por el comité de Feria 2019 y en los alrededores del Polideportivo donde se instalaban los juegos y ventas características de la feria.

- Garantizar la seguridad vial a todos los participantes en actividades deportivas, de atletismo y ciclismo que se lleven a cabo

LOGROS Y AVANCES

- Las actividades Agostinas dan inicio con el desfile de carrozas en las cuales participaron diversidad de entidades y familias del municipio así como las Reinas Salientes y algunas candidatas, el cual recorrió calles y avenidas principales del municipio.
- Se llevaron a cabo diversas actividades, entre ellas la elección y coronación de la Flor de la Feria que se llevó a cabo en el Domo del Poli Deportivo las Majadas, un baile de disfraces, una procesión de la Iglesia Católica, por lo que el personal de la PMT y la PM fueron asignados con forme a la planificación en puntos estratégicos para brindar seguridad preventiva y vial a todos los participantes de las actividades.
- La seguridad preventiva fue uno de los pilares fundamentales para que las actividades Agostinas transcurrieran sin novedad, por tal motivo se reforzó con más elementos de la Policía Nacional Civil realizando patrullajes constantes en las calles y avenidas de la demarcación municipal previniendo así la comisión de delitos.
- La seguridad tuvo como punto clave el campo donde se ubican los juegos de la feria, las ventas de comida y ventas de licor, se asignó personal de PM, PMT, PNC y Ejército Nacional para resguardar el Poli Deportivo las Majadas para evitar así riñas, robos y cualquier otro ilícito que alterara la tranquilidad de las festividades.
- Al finalizar el mes se concluyeron las actividades de feria sin novedades que reportar.

ACTIVIDADES:

- Agentes de la Policía Municipal hizo presencia las 24 horas en las calles y avenidas de la población, como también Agentes encabezando la tradicional procesión de San Bartolo Apóstol, brindando así seguridad preventiva, y con ello se evitó algún hecho delictivo.



- La Policía Municipal de Tránsito dio cobertura el todo el recorrido del calendario de la Iglesia Católica, como también en las diferentes actividades deportivas características a la fecha.



❖ REUNIÓN DE UNIFICACIÓN DE LA PMT A NIVEL NACIONAL

OBJETIVO GENERAL

Estandarizar los procesos administrativos y operativos del funcionamiento de los Policías Municipales de Tránsito, a través de programas de observación y análisis realizados por las Policía Municipales de Tránsito de la República.

OBJETIVO ESPECÍFICO

Fortalecer los conocimientos de cada Agente, para luego ser aplicada en nuestra unidad policial.

LOGROS Y AVANCES

- Disminuir la cantidad de accidentes, muertes y personas heridas por hechos de tránsito a través de una estrategia general de prevención y gestión vial, enmarcada en los esfuerzos locales.
- Que con cada asistencia de unificación se obtenga información aplicable a cada municipio.



JUZGADO DE ASUNTOS MUNICIPALES DE TRÁNSITO JAMT

RESPONSABLE: Lic. Julio Francisco De Paz Velásquez.

SECRETARIA: Eliza Gabriela Apxuaca Samayoa.

NOTIFICADORES: Luisa Fernanda González Velásquez, Policías Municipales y Policías Municipales de Tránsito.

DEPARTAMENTOS DE APOYO: **SINDICATURA** (Augusto Chacón y José Luis Juárez); **CATASTRO**(Coordinado por Carmen Díaz); **UGAM**(Coordinado por Diana Ventura); **DAFIM** (Coordinado por el Lic. Ángel Martínez); **COMISARIA** (Coordinado por Herberth Francisco Ramírez Hernández.) **SUB-COMISARIOS, OFICIALES, AGENTES** y demás departamentos municipales.

El Juzgado de Asuntos Municipales y Tránsito, es el órgano legal encargado de asesorar, cumplir y velar jurídicamente porque se cumplan en el Municipio las normas, disposiciones y ordenanzas municipales vigentes que emita el Concejo Municipal, así como darle cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Alcalde Municipal. A continuación se detallan cada uno de los trámites que se llevan en dicha judicatura.

CASOS DE DENUNCIAS

DENUNCIA.	NÚMERO DE CASO.
CASOS DIFERENTES ENERO- DICIEMBRE AÑO 2019.	2
CASOS INTERNOS DIFERENTES ENERO- DICIEMBRE AÑO 2019.	11
DENUNCIAS; ENERO- DICIEMBRE AÑO 2019.	11

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

SOLICITUDES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN	TASA MUNICIPAL
SOLICITUDES DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN; ENERO- DICIEMBRE DEL AÑO 2019.	<u>Q.37,495.08.</u>

CONVENIOS

CONVENIOS	NO. DE CONVENIO
CONVENIOS DE SERVICIO DE AGUA POTABLE; ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2019.	15
CONVENIOS DE PAGO POR ARRENDAMIENTO DE LOCAL COMERCIAL EN MERCADO MUNICIPAL; ENERO/ DICIEMBRE DEL AÑO 2019.	3

INFRACCIONES CANCELADAS; ENERO-DICIEMBRE DEL AÑO 2019.

DEPARTAMENTO QUE SE ENCARGA DE RECIBIR EL ADEUDO DE LAS BOLETAS DE INFRACCIONES	TOTAL DE INFRACCIONES CANCELADAS
TESORERÍA MUNICIPAL	Q. 134,622.45.

AGENCIA QUE SE ENCARGA DE RECIBIR EL ADEUDO DE LAS BOLETAS DE INFRACCIONES	TOTAL DE INFRACCIONES CANCELADAS
AGENCIAS BANRURAL	Q. 52,885.22.

EXPEDIENTES POR SOLICITUDES DE EXONERACIÓN A BOLETAS DE AVISO DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y CITACIÓN DE VEHÍCULO.

EXPEDIENTES POR SOLICITUDES DE EXONERACIÓN	NO. TOTAL DE EXPEDIENTE
EXONERACION	93-2019

LÍNEAS AUTORIZADAS POR RENOVACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE AÑO 2019.

SERVICIO DE TRANSPORTE.	OTORGANTE.	TOTAL DE UNIDAD.
MICROBÚS ESCOLAR AÑO 2019, POR RENOVACIÓN.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	1, 7, 11, 8, 11, no incluyendo las líneas 5, 6, 9, 10 y 4, no se presentaron los propietarios a solicitar renovación.
MICROBÚS ESCOLAR AÑO 2019, POR CONTRATO NUEVO.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	Tres de catorce, registradas bajo los números 12, 13 y 14. <u>TOTAL 14</u>
MOTOTAXI TUC-TUC AÑO 2019, POR RENOVACIÓN.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	1 al 19, no incluyendo la línea número 9, no se presentó el propietario a solicitar renovación.
MOTOTAXI TUC-TUC AÑO 2019, POR CONTRATO NUEVO.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	Dos de veintiuno, registradas bajo los números 20 y 21. <u>TOTAL 21</u>

MICRO BUSES URBANOS AÑO 2019, POR RENOVACIÓN.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas	2 al 5, no incluyendo las líneas 3,4, no se presentaron los propietarios a solicitar renovación y la 5 suspendida temporalmente. <u>TOTAL 5</u>
BUSES EXTRAURBANOS AÑO 2019, POR RENOVACIÓN AÑO 2019.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	1, 2, no incluyendo la línea 3 porque no se presentó el propietario.
BUSES EXTRAURBANOS AÑO 2019, POR CONTRATO NUEVO.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	Cuatro de cuatro, registrada bajo el número 4. <u>TOTAL 4</u>
TAXI ROTATIVO AÑO 2019, POR RENOVACIÓN.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	1 al 2, no se presentaron los propietarios a solicitar renovación. <u>TOTAL 2</u>
EXTRACCIÓN DE BASURA AÑO 2019, POR RENOVACIÓN.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	1,4, no incluyendo la línea 3 y2. <u>TOTAL 4</u>
TRANSPORTE BUSES EXTRAURBANOS CIRCULAN A CIUDAD CAPITAL Y RUTA SAN LUCAS - SAN BARTOLOMÉ - AÑO 2019.	Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.	1 al 2, no se presentó el propietario a solicitar renovación. <u>TOTAL 2</u>

Todos somos un equipo de trabajo al servicio de la población, coordinados y supervisados por el Alcalde Municipal, Profesor Rubén Ernesto Axpuc Velásquez y el Honorable Concejo Municipal!!

OFICINA MUNICIPAL DEL IMPUESTO ÚNICO SOBRE INMUEBLES

I U S I

OBJETIVO:

Recaudar el Impuesto Único Sobre Inmuebles conforme a lo preceptuado por Decreto 15-98 del Congreso de la República y fortalecer los ingresos municipales, en beneficio de la población.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Tener inscritos todos los bienes inmuebles dentro de la jurisdicción municipal, de la manera más detallada posible para apoyar el plan de reordenamiento territorial.
- Mantener actualizada la nomenclatura municipal y mejorarla para una correcta ubicación de cada inmueble.
- Recaudar la totalidad proyectada anualmente del Impuesto Único sobre Inmuebles en el municipio y mantener al mínimo la morosidad.
- Fortalecimiento de la relación entre la base de datos registrales que se posee con la capa predial de la Unidad de Catastro.

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 02 DE ENERO AL 12 DICIEMBRE 2019

- ❖ INMUEBLES EN BASE DE DATOS
 - 218 No afectos, pendientes de actualización
 - 3,074 Afectos al 2 por millar
 - 690 Afectos al 6 por millar
 - 88 Afectos al 9 por millar
 - 4,070 Total.**
- ❖ Expedientes tramitados para inscripciones, traspasos y actualizaciones
 - 76 Nuevas inscripciones
 - 250 Actualizaciones de capital (Avalúos enviados por DICABI y Actualizaciones voluntarias)
 - 116 Traspasos
 - 71 Nuevos inmuebles por desmembración
 - 3 Inmuebles con derecho de posesión
 - 1 Derechos Hereditarios
 - 4 Donaciones
 - 0 Unificación
 - 521 TOTAL**

❖ Constancias emitidas para ubicación o traslado de bienes inmuebles

- 140 Nomenclatura o direcciones
- 81 Estados matriculares
- 221 TOTAL**

❖ Notas de cobro a morosos, emitidas: **965**

- ❖ Oficios atendidos en apoyo a la Unidad de Información pública, Juzgado de Asuntos Municipales de Transito, Alcaldía Municipal y Secretaria Municipal: **19**

INGRESOS PERCIBIDOS DE ENERO A NOVIEMBRE 2019

Tasas	Impuesto	Multa	Total
Del 2/000	Q. 60,557.83	Q. 6,084.86	Q. 66,642.69
Del 6/000	Q. 100,501.55	Q. 6,666.54	Q. 107,168.09
Del 9/000	Q. 110,575.04	Q. 8,612.57	Q. 119,187.61
			Q.292,998.39



OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL 2019

Objetivo General: Mantener y actualizar el catastro municipal, creando la certeza jurídica, desarrollando un mecanismo de acceso de información desde el punto de vista físico, geométrico y mejorar la calidad de los servicios públicos.

Objetivo Específico: Dentro de las prioridades de la oficina municipal de catastro es crear una plataforma de información mejorando la planificación y estrategias del gobierno local aplicando un sistema georreferenciado a los servicios que corresponden al municipio.

Logros Alcanzados: Dentro de los logros que se han obtenido de la oficina de catastro municipal ha sido la actualización y mantenimiento de información interna de los servicios municipales y equipamiento del municipio debidamente georreferenciado.

- ❖ Actualización de Predios privados regulares/irregulares proporcionados por Registro de Información Catastral (RIC) registrados en IUSI
- ❖ Alumbrados
- ❖ Pozos de visita
- ❖ Pozos de absorción
- ❖ Concesiones de servicios de drenaje sanitario
- ❖ Cámaras
- ❖ Servicios de agua potable
- ❖ Negocios identificados en el municipio
- ❖ Ubicación de Licencias autorizadas por INAB
- ❖ Torres de TRECASA y su trayecto
- ❖ Predios municipales
- ❖ Asignación de Nomenclatura

AVANCES: La oficina municipal de catastro realiza una recopilación de datos sobre los servicios públicos e información, creando herramientas de análisis, planificación a nivel local y de fácil acceso a la población y el apoyo a diferentes oficinas (IUSI, SINDICATURA SERVICIOS PUBLICOS, ASUNTOS MUNICIPALES DE TRANSITO, DMP, PM, PMT, UGAM).

- Actualmente se continúa con el proceso de Ordenamiento Territorial en nuestro municipio con apoyo de las Instituciones; AMSAC (Asociación de Municipalidades de Sacatepéquez), RIC (Registro de Información Catastral) con el fin de la elaboración de un Plan de Ordenamiento Territorial y SEGEPLAN (Secretaria de Planificación y Programa de la Presidencia de la República de Guatemala) en la elaboración del PDM-OT.

CAPACITACIONES:

- ❖ AMSAC, con el tema: Manejo de Residuos/Desechos
- ❖ Comisión de Desarrollo Urbano y rural del CONADUR/MAGA.
- ❖ Grupo Coordinador Dirección de Gestión Integral de Reducción de riesgo de Desastres GIRRD. Reconocimiento sobre la conformación de la Instancia Municipal de Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
- ❖ Grupo Coordinador Dirección de Gestión Integral de Reducción de Riesgo de Desastres GIRRD. Tema: Sesión del Plan de Desarrollo de Capacidades a Instancia Municipales en GIRRD, sobre vulnerabilidad en San Bárbara Suchitepéquez.
- ❖ Grupo coordinador Dirección de Gestión Integral de Reducción de riesgo de Desastres GIRRD. Tema: Grupo Coordinador Plataforma Territorial de diálogo en gestión integral del riesgo de desastres.
- ❖ Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED. Tema: II Reunión de la Plataforma Territorial de Dialogo en Gestión Integral del Riesgo de Desastres.
- ❖ CONRED. Tema: Taller para socializar el Plan Nacional de Gestión de Riesgo a Desastres 2018-2022.
- ❖ Consultoría SEGEPLAN Tema: Mesa Técnica sobre la Elaboración del PDM 2020.





ACTIVIDADES

- ❖ Apoyo a la dirección Municipal de Planificación, sobre verificación de mojones de predios para ampliación de camino de la 7ª. Calle de la zona 1 y 6ª. Avenida "A" calle Los Solís zona 3 y diferentes proyectos en predios municipales.
- ❖ Apoyo a sindicatura municipal en rectificación de mojones, licencia de construcciones y movimientos de tierra.
- ❖ Apoyo a la oficina de Impuesto Único sobre Inmueble en ubicación de inmuebles antes de su inscripción o asignación de nomenclatura



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

OBJETIVO GENERAL:

Dar cumplimiento a las disposiciones, normativas, valores y principios contenidos en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública que es en donde se encuentra el marco operativo y la delimitación de las funciones de esta unidad. La municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas asume que el derecho de acceso a la información es uno de los pilares del Estado Democrático de Derecho y que a través del mismo se dota a la población de la posibilidad de involucrarse y fiscalizar las actuaciones de los gobernantes.

La unidad apoya a la institución en dos áreas relevantes adicional a lo relativo al manejo de la información pública, estas son: La creación y administración del sitio web de la institución y la estandarización de la imagen gráfica de la institución y realización de diseño, fotografía e imagen institucional para todas las unidades, esta actividad contempla el diseño, diagramación y maquetación de volantes, afiches, lonas, edición de videos y aprovechamiento de las redes sociales como herramientas de difusión de información.

OBJETIVO ESPECIFICO:

Siendo la función pública un mandato directo del soberano, en el que los funcionarios actúan como mandatarios y no como mandantes, resulta necesario ejercitar medios de control adecuados que permitan saber entre otras cosas en qué, para qué, quién y cómo son utilizados los recursos públicos y cuál es la justificación del actuar del gobierno local. Bajo esta premisa asumimos como objetivo específico ser garantes del derecho constitucional de la población de tener acceso a la información según lo establecido por la ley de forma transparente, sencilla, rápida y de fácil acceso para nuestros vecinos por medio de dos vías: 1) Sitio web, publicando mensualmente toda la información pública de oficio y 2) por medio de la recepción, operación y resolución de las solicitudes de información que se reciban en la unidad de forma verbal, electrónica y/o física; en las que se da cumplimiento al principio de máxima publicidad de información.

LOGROS Y AVANCES:

En el transcurso del año 2019 la Unidad de Acceso a la Información Pública continuó experimentando una transformación, se dieron procesos para hacer eficiente a la unidad y sobre todo funcional, asumiendo como política de trabajo el servicio a los usuarios y demás personal municipal. Dentro de los muchos cambios que constituyeron logros y avances listamos a continuación los más relevantes:

1. Retroalimentación del sitio web municipal, el cual está hecho de forma más innovadora, amigable y sobre todo gráfica para hacer un sitio amigable para el usuario y pensando en el uso de nuestros vecinos. Con este sitio web www.munisanbartolome.gov.gt damos cumplimiento al Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública y que establece los 29 incisos que debemos publicar mensualmente en el sitio como municipalidad.



El portal web o sitio web de la municipalidad es una herramienta fundamental no sólo para el cumplimiento de las obligaciones legales que recaen sobre la institución, sino como un medio para la rendición de cuentas y el traslado de información a los vecinos. En concordancia con el criterio del honorable Concejo Municipal, el sitio web de la municipalidad publica constantemente información útil para que los vecinos y contribuyentes en general conozcan la forma en que se invierten sus impuestos, ya sea en proyectos de infraestructura o proyectos de desarrollo humano.

En ese mismo ámbito de rendición de entrega de cuentas y difusión de información se publica también la información en las redes sociales oficiales de la institución que administra esta unidad.

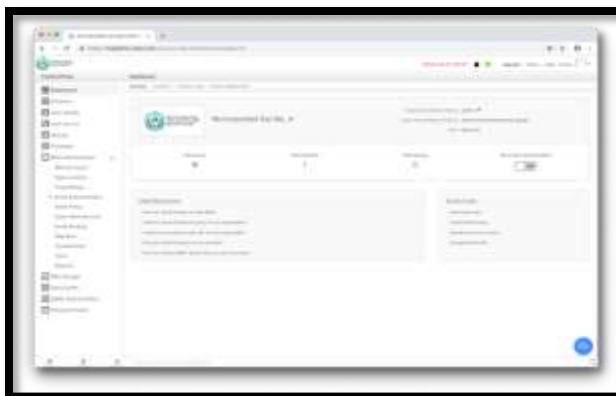
2. Se gestionó la consolidación y levantamiento de información para el ranking de la gestión municipal 2018 el cual es exigido y supervisado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-

Los índice evaluados fueron: participación ciudadana, información a la ciudadanía, gestión de servicios públicos, gestión administrativa y gestión estratégica.



Índice	Ponderación	Descripción de las actividades evaluadas	Número de acciones por los servicios evaluados	Puntuación obtenida
Participación Ciudadana	20%	1.1. Realización de reuniones de trabajo con los miembros del Comité de Gestión Municipal 2018 para la recolección de información...	10	10
Información a la Ciudadanía	20%	1.2. Realización de reuniones de trabajo con los miembros del Comité de Gestión Municipal 2018 para la recolección de información...	10	10
Gestión de Servicios Públicos	20%	1.3. Realización de reuniones de trabajo con los miembros del Comité de Gestión Municipal 2018 para la recolección de información...	10	10
Gestión Administrativa	20%	1.4. Realización de reuniones de trabajo con los miembros del Comité de Gestión Municipal 2018 para la recolección de información...	10	10
Gestión Estratégica	20%	1.5. Realización de reuniones de trabajo con los miembros del Comité de Gestión Municipal 2018 para la recolección de información...	10	10

3. Se continuó el mantenimiento y soporte en las cuentas de correo electrónico institucionales con las que cuentas todas las unidades, garantizando los certificados de seguridad y la capacidad de almacenamiento adecuada.



4. Elaboración mensual y envío a las comisiones de probidad, finanzas públicas y moneda, comisión extraordinaria nacional por la transparencia del Congreso de la República de Guatemala, el Decreto 101-97 de la Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 17 Ter informes de sitios web y comisiones de trabajo.

5. Retroalimentación de los canales de comunicación e interacción con vecinos siendo estas un perfil de Facebook institucional denominado Municipalidad de San Bartolomé M.A. con la finalidad de publicar toda la información posible referente a cursos, talleres, capacitaciones, invitaciones a concursos, básicamente todas las actividades municipales que ofrecemos a la población. Así como de un canal de YouTube y Twitter.

Al igual que el portal web oficial de la institución, las redes sociales juegan un rol preponderante en hacer transparente al gobierno municipal, para generar confianza en la población sobre el uso del recurso público.



6. Edición de videos municipales para las unidades que lo requirieron con la finalidad de difundir información relevante para la población o para gestionar el apoyo necesario en beneficio de la población, como en el caso del video editado en el edificio del CAIMI; edición por medio de la cual se dieron a conocer los espacios construidos y aptos con los que cuenta el mismo y que será visualizado por parte de las nuevas autoridades de gobierno en el año 2020 para su posible equipamiento y posterior funcionamiento en el municipio.



7. Apoyo en diversas actividades relacionadas con la celebración de la Feria Patronal 2019 del municipio (secretaria del comité de feria), así como la toma de fotografías y/o elaboración de los distintos diseños publicitarios para las unidades; esto con la finalidad mantener la imagen institucional y promoverlas en el municipio.



8. Encargada de gestionar y consolidar con las unidades involucradas y con la empresa la elaboración de la revista municipal para la feria en fiesta patronal 2019.



9. Apoyo en el diseño e impresión de trífolios para promocionar el municipio en actividades a las que acude la Dirección Municipal de la Mujer.



10. Anunciar en redes sociales las actividades previas y posteriores de los distintos eventos que las unidades realizan en beneficio de la población.



11. Diseño y diagramación quincenalmente del anuncio que es enviado al periódico el Metropolitano, así como recopilación de información en las unidades correspondientes y envío al periódico para su posterior redacción directamente con ellos.



12. Apoyo en el diseño e impresión de afiches, volantes, diplomas, etiquetas, tarjetas de presentación, etc., así como el diseño de mantas vinílicas para posterior impresión directamente con la imprenta.



CAPACITACIONES

❖ 22 de enero 2019

Capacitación recibida por parte de la Procuraduría de los Derechos Humanos para fortalecer el cumplimiento a lo establecido en el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Acceso a la Información Pública”

❖ 25 de enero 2019

Taller recibido por parte de la Municipalidad, la Procuraduría de los Derechos Humanos y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID-

“Taller de Identificación, Atención y Referencia de Víctimas de Trata de Personas”



❖ 4 de julio 2019

Invitación recibida por parte de la Asociación Nacional de Municipalidades de la República de Guatemala –ANAM- recibida en el salón municipal del interior del mercado municipal de Jocotenango, Sacatepéquez. Taller “El Derecho al Libre Acceso a la Información Pública”



Durante los meses de enero a diciembre del año 2019 se han recibido varias solicitudes, con un tiempo de resolución según artículo 42 de la Ley de Acceso a la Información Pública, detalladas a continuación:

SOLICITUDES RECIBIDAS DE ENERO A DICIEMBRE 2019	
TIPO DE SOLICITUDES	CANTIDAD
Solicitud verbal	16
Solicitud escrita	10
Solicitud electrónica	5

*Como lo establece el Decreto 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la información Pública; artículo 48 se realizó la acción obligatoria de rendición de cuentas ante la Procuraduría de los Derechos Humanos como autoridad reguladora para cumplir con la obligación establecida. El informe fue integrado por los meses de enero a diciembre del año 2019 declarando la cantidad de solicitudes recibidas de forma verbal, escrita o electrónica y su tiempo de respuesta en cada una.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, AÑO 2019

¿Qué es la oficina de Recursos Humanos?

Es una unidad imprescindible en toda Institución (Pública o Privada) que se encarga de muchas tareas relacionadas con el personal de cualquier lugar, el cual permite tener relación directa con un grupo de personas. Tiene una serie de funciones que le caracteriza como parte medular en todo lo relacionado al manejo de personal independiente del espacio laboral que desempeñe.

Es sumamente importante en una Empresa O Institución, porque aparte de administrar el Recurso Humano, vela por el bienestar de los mismos con la intención de generar un buen funcionamiento administrativo.

Misión

Mantener estándares de calidad de servicio y atención personalizada a los empleados municipales con el propósito de atender sus necesidades y problemas personales y laborales, buscando encontrar solución inmediata a los mismos.

Visión

Ser un Departamento competitivo dentro del área administrativa de la Municipalidad, demostrando Responsabilidad, Honestidad y Lealtad, desempeñando un trabajo con mucha mística social que enmarque los valores humanos, enfocados a un desarrollo laboral exitoso en beneficio de los empleados municipales.

Una buena gestión del Departamento de Recursos Humanos, genera todo un proceso en cadena, a continuación detalle del trabajo realizado:

Beneficios y ventajas de la Oficina de Recursos Humanos

- ❖ La buena relación interpersonal entre los trabajadores crea un ambiente de motivación y buen clima.
- ❖ Aumentar el rendimiento, la calidad y la producción tanto del trabajador como de la Empresa o Institución, en este caso el personal de la Municipalidad de San Bartolomé M.A.
- ❖ Mejora y aprovecha las capacidades y habilidades de los trabajadores Municipales
- ❖ Una buena relación interpersonal entre los trabajadores municipales y el Departamento de RRHH hacia que todos se sientan valorados capaces de ser escuchados en sus necesidades.

- ❖ La renovación de los puestos de trabajo o la creación de nuevos, deberán ser implementados de una manera armoniosa para que todos se sientan cómodos en el proceso.

Todos los puestos de trabajo deberán ser ocupados por personas competentes para desempeñarlo, procurando la compatibilidad con el equipo de trabajo al que estén integrados.

Aparte de ventajas y beneficios que ofrece el Departamento de Recursos Humanos Municipal, la misma está comprometida a realizar varias funciones de las cuales no puede desentenderse como se describe a continuación:

FUNCIONES

- ❖ Como principal función, RRHH está obligado a realizar el proceso de selección y contratación del personal aspirante a ocupar un cargo.
- ❖ El seguimiento y la formación del personal en este caso Municipal, deberá ser permanente.
- ❖ El Departamento de Recursos Humanos debe estar comprometido a motivar al personal para obtener mejores resultados en su desempeño laboral, incentivando eficiencia y satisfacción en el trabajo.
- ❖ Otra función importante del Departamento de Recursos Humanos, debe ser la creación de canales de comunicación eficientes entre Jefe de RRHH y personal.
- ❖ Crear y mantener un buen clima laboral.
- ❖ Debería propiciarse la creación de bonos, incentivos, premios, ausencias, reemplazos, jubilación y despidos cuando el personal lo amerite.
- ❖ El Departamento de Recursos Humanos, debe mantener observancia para la ocupación de puestos de trabajo y que estos sean ocupados por personas competentes para el mismo y que sea compatible con el equipo de trabajo.
- ❖ Y en algunas ocasiones debe encargarse de la gestión de nóminas y en la última de las alternativas, mantener relación con los Representantes Sindicales en caso de que este existiera.

Objetivo General:

El Departamento de Recursos Humanos Municipal tiene como principal objetivo, brindar un ambiente de cordialidad a los empleados Municipales, manteniendo presente la mística de servicio humana, respetuosa, atenta y honesta, que inspire en ellos la confianza necesaria al dirigirse a este Departamento en busca de atención relacionada al tema laboral. Al mismo tiempo hacer uso de los mecanismos adecuados, enfocados al bienestar laboral de los empleados de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas.

Objetivos Específicos

- ❖ Alcanzar la integración total del Departamento de Recursos Humanos, enfocado a la atención personalizada hacia los empleados municipales de las diferentes Dependencias administrativas y operativas.
- ❖ Motivar al personal municipal, para que se sientan con la suficiente confianza de poder abordar cualquier tema relacionado al trabajo o en algún momento personal, con la convicción de que será escuchado y encontrará el apoyo que necesite.
- ❖ Lograr que sea un departamento modelo con calidez humana al servicio del personal y su entorno familiar y comunitario como parte del desarrollo.

Logros y Avances

- ❖ Se mantiene atención de calidad al personal.
- ❖ La resolución de los problemas es inmediata.
- ❖ Se buscan alternativas viables para la solución de los problemas
- ❖ Implementación de actividades para convivencia laboral
- ❖ Facilitación de procesos de capacitación para el personal

CAPACITACIONES ASISTIDAS

- ❖ Diplomado de Derechos Humanos duración de 9 meses de duración impartido por la Delegación de la Procuraduría de los Derechos Humanos de Sacatepéquez (Antigua G)

TALLERES IMPARTIDOS AL PERSONAL MUNICIPAL COMO PARTE DEL COMPROMISO DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS PARA CRECIMIENTO PERSONAL

- ❖ Taller “El valor y participación de la mujer en el campo laboral” para conmemorar el día internacional de la mujer impartido el 8 de marzo de 2019.
- ❖ Taller de “convivencia laboral”, para el personal de la Municipalidad realizada el 16 de abril de 2019 en las instalaciones del Salón de Usos Múltiples de la Municipalidad.
- ❖ Taller de “Resolución de conflictos” para el personal de mantenimiento realizado en las instalaciones del mercado cantonal de San Bartolomé Milpas Altas.
- ❖ Participación en la reforestación del mes de julio en la finca Nimachay
- ❖ Participación en comisiones de feria en el mes de agosto en honor al patrono San Bartolomé.

- ❖ Montaje de la actividad de Miss Chiquitita en la feria patronal por el personal de la Oficina de Recursos Humanos.
- ❖ Participación en la actividad realizada en el Cementerio Municipal el día 1º de noviembre de 2019.
- ❖ Taller “Mi estado emocional” realizado en el Salón Municipal para todo el personal municipal, el 16 de octubre de 2019.

RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES LABORALES PROPIAS DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DURANTE EL AÑO 2019

PERSONAL PERMANENTE 011	
Descripción	Cantidad
Personal al 31 de diciembre 2019	34
Actas de toma de posesión	4
Destituciones	1
Renuncias	4
Cambio de puestos	4
Interinatos (toma y entrega de puestos)	11
Adendums	1
Remoción por reorganización	1
PERSONAL RENGLON 022 (Servicios de Personal Temporal por contrato)	
Contratos elaborados	135
Adendums	13
Rescisiones	19
PERSONAL RENGLON 023 (Interinatos)	
Contratos elaborados	60
RENGLON 029 (Servicios Técnicos)	
Contratos elaborados	30

Adendums	2
Rescisiones de contrato	5
SERVICIOS PROFESIONALES	
Renglón 181	1
Renglón 182	2
Renglón 183	3
Renglón 184	1
Renglón 188	13

OTRAS ACTIVIDADES	
Descripción	Cantidad
Certificados del IGSS a los trabajadores municipales afiliados	100
Llamadas de atención verbales	10
Llamadas de atención escritas	6
Suspensiones labores	7
Permisos	200
Visita a los diferentes puestos de trabajo	4



UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL MUNICIPAL, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS SACATEPEQUEZ.



Inversión Social:

e. Ambiental:

Fortalecer el sistema ambiental del Municipio proporcionando capacitaciones técnicas, acompañamiento y seguimiento en el ámbito ambiental. Proporción de material informativo sobre leyes y derechos, guía práctica para identificar y prevenir los delitos contra el ambiente, libros de instrumentos legales en favor de las leyes ambientales y forestales, sensibilización de protección animal.

f. Salud:

Contribuir al mejoramiento de la calidad ambiental para la población facilitando los servicios básicos como agua potable, drenajes, recolección de desechos sólidos en las calles y protección animal, a través de campañas informativas sobre recuperación del recurso hídrico y áreas verdes. Charlas con temas ambientales de cómo prevenir la contaminación ambiental.

g. Campañas de reforestación:

Incentivar a la población en general, sobre reforestación, con el fin de preservar los mantos acuíferos, y preservar el paisaje ambiental.

h. Protección Animal:

Fomentar en la población el cuidado de los animales, preservación de especies, y sobretodo evitar sanciones legales por el maltrato animal.

i. Otras Actividades de Servicio Social:

Contribuir al desarrollo de las diferentes actividades de beneficio social a favor del medio ambiente, gestionar servicios sociales para el bienestar animal, ambiental y forestal.

Compromiso:

La unidad de gestión ambiental municipal, esta consiente del compromiso de prestar un servicio de calidad, lo cual es el respaldo de nuestro trabajo, brindando un servicio de excelencia.

Responsabilidad:

Exigimos la responsabilidad de nuestro gobierno municipal y equipo de trabajo para cumplir nuestros objetivos y metas en beneficio del medio ambiente dentro de nuestro municipio y así contribuir al medio ambiente en nuestra nación.

MISION

Contribuir a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente del municipio desde la justicia y solidaridad, participando en la ejecución y administración de proyectos estratégicos de desarrollo ambiental en el ámbito local y nacional.

VISION

Ser reconocida como una Oficina líder y consolidada en materia ambiental, comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el manejo sostenible de los recursos naturales, en un mundo donde los pueblos vivan en igualdad y dignidad y en armonía con la naturaleza.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar el cumplimiento de las competencias y responsabilidades en materia ambiental propias y concurrentes de la municipalidad; las que le sean delegadas por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, y otros órganos, entidades o instituciones del Estado, mediante acuerdo gubernativo o convenios de ejecución, con especial énfasis en la adaptación y Mitigación al Cambio Climático.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Los objetivos específicos de la UGAM son:

- ❖ Promover el desarrollo sostenible, la gestión integrada de los bienes naturales y servicios ambientales, la reducción del riesgo, especialmente la Adaptación y Mitigación al Cambio Climático para apoyar el combate a la pobreza, la exclusión social y la inseguridad alimentaria.
- ❖ Establecer la efectiva coordinación en materia ambiental a lo interno de la Municipalidad; de ésta con el MARN, con otras instituciones públicas y con organismos de cooperación, así como con COCODES de municipios.
- ❖ Fortalecer la participación ciudadana y de sus organizaciones en la elaboración, ejecución y monitoreo de los diagnósticos y políticas ambientales, de conformidad con los valores y las formas de organización social de La comunidad lingüísticas del municipio y de la equidad de género.
- ❖ Generar ordenamiento territorial municipal para la adaptación y mitigación al cambio climático para combatir la pobreza, exclusión social y la inseguridad alimentaria.
- ❖ Generar y actualizar la Política Municipal para el Cuidado del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.
- ❖ Generar la cultura en educación sobre el cuidado del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales.

ENERO

A inicio de año se realizaron varias actividades.

- ✓ Compra de concentrado para la perrera municipal.
- ✓ Compra de guantes para personal de tren de aseo y plantas de tratamiento.
- ✓ Focalización de botaderos clandestinos y limpieza de los mismos.



FEBRERO

En las actividades que resaltan, encontramos:

- ✓ Supervisión y seguimiento del trabajo del personal del vivero forestal.
- ✓ Recorrido de astillero municipal, supervisando plantaciones.
- ✓ Compra de equipo para personal de plantas de tratamiento, con el objetivo que puedan realizar el trabajo sin arriesgar la salud
- ✓ Limpieza de basureros clandestinos dentro del municipio, erradicando focos de contaminación



MARZO

- ✓ Se realizó el evento basura Challenge, limpiando botaderos clandestinos dentro del municipio, con apoyo de personal de AMSA y personal municipal.
- ✓ Capacitación con personal del ministerio de Ambiente y Recursos Naturales con respecto a las acciones que se deben tomar en caso de incendios forestales.
- ✓ Exhumaciones que se realizan, solicitadas por familiares para nichos privados o al osario municipal.
- ✓ Atención de denuncias con respecto de quema de basura, y rosa dentro de terrenos privados.
- ✓ Celebración del día mundial del agua, realizando un desfile por las principales calles de municipio, con la participación de los centros educativos, con mensajes de concientización y cuidado del vital líquido.



ABRIL

- ✓ Apoyo a sindicatura y catastro en verificación de linderos y tala de árboles dentro de un terreno privado.
- ✓ Capacitación en AMSA, con respecto a la clasificación de desechos sólidos y la implementación de un nuevo vertedero.
- ✓ Capacitaciones a institutos y colegios sobre el tema “Como actuar en caso de un sismo o terremoto”, con apoyo de bomberos municipales y UGAM.
- ✓ Tarde de cine con alumnos del instituto nacional de educación básica y el apoyo de AMSA, con el tema “Cómo adaptarnos al cambio climático”.
- ✓ Jornada de castración, para perros de la perrera municipal, con el apoyo de la asociación miau y guaus.



MAYO

- ✓ Compra de capas y botas para personal, a cargo de la unidad.
- ✓ Visita a perrera municipal, verificando la calidad de trato a los canes y la alimentación adecuada.
- ✓ Capacitación con personal de CONRED, con el tema de focalizar áreas de riesgo.
- ✓ Jornada de desparasitación para perros del municipio con el apoyo de estudiantes de la facultad de ciencias veterinarias de la universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Jornada de desparasitación para perros de la perrera municipal, con el apoyo de estudiantes de la facultad de ciencias veterinarias de la universidad de San Carlos de Guatemala.
- ✓ Se realizó la primera carrera municipal de perros de 5 y 10 km, el recorrido se llevó a cabo dentro del municipio y así mismo participaron los habitantes de esta localidad y visitantes de otros municipios. Se premiaron a los tres primeros lugares, los premios fueron donados por distintas veterinarias de Sacatepéquez.





JUNIO

- ✓ La unidad de gestión ambiental verifica denuncias de talas de árboles sin autorización.
- ✓ Compra de limas para personal que se encarga de chapeo en las distintas.
- ✓ Seguimiento de denuncias por maltrato de perros dentro de vivienda, proliferación de moscas y contaminación ambiental.
- ✓ Capacitación con personal de AMSA, con directoras de DMM con el tema "Mujer Empoderada del medio ambiente y los recursos naturales".
- ✓ Recepción de semilla donada por parte del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, para el vivero municipal.
- ✓ Limpieza de basureros colocados en puntos estratégicos dentro del municipio, los cuales son utilizados incorrectamente.



JULIO

- ✓ Gestionar jornada de castración para perros y gatos, los días 11, 12 y 13 de marzo 2020.
- ✓ Visita al astillero municipal con extranjeros, acompañados por personal de Máximo Nivel.



AGOSTO

- ✓ Visita y entrega de fertilizante, para mantenimiento del estadio municipal.
- ✓ Limpieza en calles, con ramas y árboles caídos debido al clima.
- ✓ Reforestación en el astillero municipal con personal de la municipalidad, se contó con el acompañamiento de personal de DIPRONA.
- ✓ Inspección ocular a viviendas que se encontraban el riesgo y con vulnerabilidad por acumulación de agua de drenaje, por falta de este servicio en este sector.





SEPTIEMBRE

- ✓ Inspección de viviendas con problemas de socavamientos debido al clima.
- ✓ Capacitación en campo, en relación a la buena operación de las plantas de tratamiento.
- ✓ Visita a Planta de Tratamiento No.1 en su proceso de ampliación.



OCTUBRE

- ✓ Supervisión e inspección de construcción de planta de tratamiento en sector Cipresón.
- ✓ Seguimiento del estado en que se encuentra el vertedero final de desechos sólidos AMSA, ya que afecta el medio ambiente.
- ✓ Reforestación con personal de empresa empaques san Lucas, dentro de predio de astillero municipal.



NOVIEMBRE

- ✓ Inspección a campaña evangelista, verificando que cumpla todos los campos de su plan de riesgo.
- ✓ Entrega de equipo de protección a personal de plantas de tratamiento.



DICIEMBRE

- ✓ Capacitación de cómo tratar a los animalitos, impartido por la encargada de la UGAM de San Bartolomé Milpas Altas Sac.
- ✓ Visita a plantas de tratamiento No. 1, verificando que se esté realizando bien su función y que la operación sea la adecuada.
- ✓ Visita a plantas de tratamiento No. 2, verificando que se esté realizando bien su función y la operación sea la adecuada.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL –DAFIM-

¿Qué es la DAFIM?

Es la dependencia municipal encargada de administrar los ingresos y egresos de la municipalidad, velando por una ejecución adecuada de los recursos con que cuenta la municipalidad; a través de un sistema operativo y funcional (SIAF MUNI y SICOINGL), que coadyuve el fortalecimiento del control interno en los procesos administrativos y financieros, en cumplimiento a la legislación y el registro de cuentas tanto a entidades rectoras como fiscalizadoras, principalmente a la población del municipio.



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
CLASIFICACIÓN INSTITUCIONAL: 12100307

Pagin **Página 1 de 1**
Fecha **03/01/2020**
Hora: **16:24:48**
REPORT **R00824469.rpt**

Usuario:

MUNICIPALIDAD DE MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS POR CLASE

Del 01/01/2019 al 31/12/2019

CLASE	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNACIÓN ANUAL	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	% RESPECTO AL TOTAL PERCIBIDO
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	626,042.00	0.00	626,042.00	652,678.91	2.67
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,124,700.00	35,000.00	1,159,700.00	1,012,175.72	4.14
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	205,500.00	29,000.00	234,500.00	233,202.34	0.95
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	1,194,500.00	0.00	1,194,500.00	1,210,092.78	4.95
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	101,000.00	0.00	101,000.00	98,105.81	0.40
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3,112,462.50	0.00	3,112,462.50	2,945,639.55	12.05
17	TRANFERENCIAS DE CAPITAL	15,300,837.50	4,354,223.83	19,655,061.33	18,291,131.54	74.83
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	8,329,057.26	8,329,057.26	0.00	0.00
TOTALES		21,665,042.00	12,747,281.09	34,412,323.09	24,443,026.65	

Ruta: Ejecucion - Ingresos - Reportes - Ejecución presupuestaria de ingresos por clase



SIAF: SICOIN GL
MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS
DEPARTAMENTO DE SACATEPEQUEZ
 Clasificación Institucional: 12100307

Pagin Página 1 de 1
 Fecha 03/01/2020
 Hora: 16:22:29
 REPORT R00824510.rpt
 Usuario: ALLENDE.MAR

EJECUCIÓN CONSOLIDADA DE EGRESOS POR FUENTE

Del 01/01/2019 al 31/12/2019

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESCRIPCION	EN EL EJERCICIO			EN EL PERIODO	
		ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO	% RESPECTO AL EJECUTADO
21	Ingresos tributarios IVA Paz	9,145,000.00	0.00	9,145,000.00	6,034,231.30	22.35
22	Ingresos ordinarios de aporte constitucional	8,028,000.00	0.00	8,028,000.00	7,013,884.01	25.98
29	Otros recursos del Tesoro con afectación específica	1,240,300.00	0.00	1,240,300.00	661,119.08	2.45
31	Ingresos propios	3,251,742.00	4,894,389.03	8,146,131.03	7,182,206.53	26.61
32	Dismin caja y bancos Entidades Descentralizadas y Autonomas	0.00	7,852,892.06	7,852,892.06	6,103,367.53	22.61
TOTALES		21,665,042.00	12,747,281.09	34,412,323.09	26,994,808.45	

Ruta: Ejecucion - Egresos - Reportes - Ejecución consolidada de egresos por fuente